

L) INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

Como consecuencia de la aprobación del Real Decreto 401/2012, de 17 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), antiguo Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), se han generado ciertas modificaciones en algunas de las Unidades que componen este Departamento. Con el fin de aclarar las posibles confusiones que puedan surgir a raíz de ello, a continuación se citan las que competen a este punto:

La antigua Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, pasa a denominarse actualmente: Dirección General de la Industria Alimentaria (DGIA).

Las antiguas Subdirecciones Generales de Laboratorios Agroalimentarios y de Planificación y Control Alimentarios, se transforman dando lugar a la actual SG de Control y Laboratorios Alimentarios.

El resto de Subdirecciones Generales, mantienen sus denominaciones: SG de Fomento Industrial e Innovación; SG de Calidad Diferenciada y Agricultura Ecológica; SG de Promoción Alimentaria y la SG de Estructura de la Cadena Alimentaria.

1. ELABORACIÓN DE NORMATIVA ALIMENTARIA DE CALIDAD COMERCIAL

En España, numerosos productos alimenticios disponen de normativa nacional, aprobada mayoritariamente en la década de los años ochenta. Estos últimos años se ha iniciado un trabajo de modernización, actualizando los aspectos relativos a la calidad comercial y eliminando los regulados por la normativa horizontal de la Unión Europea. Este cambio se realiza, generalmente, a petición del sector, con los objetivos de fomentar su competitividad, teniendo en cuenta la innovación tecnológica y la adaptación a las necesidades del mercado, favorecer la lealtad en las transacciones comerciales, mantener la unidad de mercado y proporcionar al consumidor una información adecuada sobre la variedad de los productos que se comercializan, facilitándole así la elección en función de sus intereses.

1.1. Normativa elaborada

Dentro del trabajo de modernización –simplificación y actualización- finalizó la elaboración de la normativa sobre los siguientes productos:

Queso ibérico

La «norma de composición y características específicas del queso ibérico» (Real Decreto 262/2011) se adapta a la nueva realidad del mercado, especialmente a las demandas de consumo en la exportación, donde mayoritariamente se ha orientado comercialmente este producto. Esto propiciará la ampliación de mercado de este producto, tanto en España como en el exterior.

Caramelos, chicles, confites y golosinas

La «Norma de Calidad para caramelos, chicles, confites y golosinas elaborados en España» (Real Decreto 348/2011) adecua los productos a las nuevas recomendaciones científicas nutricionales y avances tecnológicos, cambios que permitirán a los productos elaborados en España competir en igualdad con los procedentes de otros Estados Miembros.

Zumos y néctares de frutas

(Real Decreto 462/20011), que modifica el Real Decreto 1050/2003, incorporando a nuestro ordenamiento jurídico la Directiva 2009/106/CE de la Comisión, de 14 de agosto. Adapta la norma al progreso técnico, teniendo en cuenta la evolución de las normas internacionales, en particular la norma general del Codex, establece factores de calidad, adapta ciertos términos de etiquetado reconocidos a escala internacional a la terminología del Codex y establece valores Brix mínimos para una lista de zumos de frutas a partir de concentrados.

Etiquetado y presentación de productos vitivinícolas

(Real Decreto 1363/2011), por el que se desarrolla la legislación comunitaria, adaptando las normas sobre el empleo de códigos en el etiquetado, estableciendo normas aplicables a los vinos varietales para la indicación de la variedad de uva de vinificación o la añada en el etiquetado y estableciendo particularidades para los vinos con DOP e IGP.

Sal

La modificación de la normativa para la sal comestible (Real Decreto 1634/2011) permite la comercialización de la sal marina cultivada en salinas con trazado tradicional y recolectada manualmente, con un contenido inferior en cloruro sódico al establecido hasta ahora en la legislación. También establece las correspondientes denominaciones, «sal marina virgen» y «flor de sal».

1.2. Trabajos prenormativos

Se desarrollaron los siguientes trabajos prenormativos:

- Proyecto de Real Decreto de Norma de Calidad de productos cárnicos.
- Proyecto de Real Decreto de Norma de Calidad de aceites vegetales comestibles.
- Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba la Norma de Calidad para el café.
- Proyecto de Real Decreto por el que se establece la Norma de Calidad para la elaboración y comercialización de los vinagres.

2. RECOPIACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA NORMATIVA ALIMENTARIA DE CARÁCTER COMERCIAL

2.1. Recopilaciones legislativas monográficas

RECOPIACIONES LEGISLATIVAS MONOGRÁFICAS	
Etiquetado	Sector vitivinícola
Leche y productos lácteos	Condimentos y especias
Aceites vegetales comestibles	Conservas
Caldos, consomés, sopas, cremas y otros preparados alimenticios	Control oficial de la calidad comercial alimentaria
Bebidas espirituosas, sidra y otras bebidas derivadas de la manzana	Documentos transporte sector vitivinícola y registros
Adición de vitaminas, minerales y otras sustancias determinadas a los alimentos	Nuevos alimentos y nuevos ingredientes alimentarios
Productos cárnicos	Bebidas no alcohólicas
Cantidades nominales productos envasados y control de su contenido efectivo	Edulcorantes naturales y derivados
Cereales	Derivados de los tubérculos
Leguminosas	Aguas de bebida envasadas
Helados	Grasas comestibles
Conservación, almacenamiento y transporte de los alimentos	Alimentos estimulantes y derivados
Aditivos, enzimas y aromas alimentarios	Productos de la pesca
Organismos modificados genéticamente	Harinas y derivados
Derivados de frutas	Derivados de hortalizas y verduras

Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria. MAGRAMA

Las recopilaciones legislativas tienen como objeto difundir la normativa vigente.

<http://www.magrama.es/es/alimentacion/temas/calidad-agroalimentaria/calidad-comercial/legislacion-alimentaria/recopilaciones-legislativas-monograficas/>

2.2. Boletín Informativo de Calidad Alimentaria Enero-Diciembre 2011

BOLETÍN INFORMATIVO DE CALIDAD ALIMENTARIA

Boletín mensual que recoge las principales disposiciones comunitarias y estatales, relativas a la calidad comercial de los alimentos, publicadas en el DOUE y el BOE en el mes precedente.

<http://www.magrama.es/es/alimentacion/temas/calidad-agroalimentaria/calidad-comercial/legislacion-alimentaria/boletin-informativo-mensual/>

2.3. Últimas disposiciones publicadas

ÚLTIMAS DISPOSICIONES PUBLICADAS

Información sobre las últimas disposiciones, relativas a la calidad comercial de los alimentos, publicadas en el DOUE y el BOE.

<http://www.magrama.es/es/alimentacion/temas/calidad-agroalimentaria/calidad-comercial/legislacion-alimentaria/ultimas-disposiciones-publicadas/>

3. ESTUDIOS

Los estudios son una herramienta prenormativa que permite conocer la situación actual del mercado español y de otros mercados, y poder realizar la función legisladora de un modo más ajustado a las necesidades del sector agroalimentario al mismo tiempo que facilita la competencia del mismo.

3.1. Estudio en desarrollo

Se continuó desarrollando el estudio plurianual iniciado en 2008 relativo a la evaluación de la aplicabilidad y la fiabilidad de las diferentes técnicas instrumentales de análisis que se están desarrollando para determinar la alimentación recibida por los cerdos ibéricos en la etapa final del cebo. Tratando de evaluar las diferentes técnicas que se estaban desarrollando por parte de organismos de investigación para poder conocer con exactitud cuál era la alimentación recibida por los cerdos ibéricos durante la etapa final del cebo, con el fin de determinar si existía alguna técnica totalmente fiable para realizar esta determinación y poder incluir dicha técnica en la norma de calidad como sistema de control de la categoría de los productos. Se obtuvieron los primeros resultados de las distintas técnicas analíticas en los que se pudo comprobar que algunas de las técnicas son muy interesantes y pueden dar muy buenos resultados.

3.2. Estudio concluido: El efecto beneficioso de una alimentación mediterránea rica en aceite de oliva

El objetivo de este estudio consistía en poner a disposición de los sectores, en particular del aceite de oliva, información que les facilite la utilización de alegaciones nutricionales y saludables.

4. OTRAS ACTIVIDADES

4.1. Participación en foros de ámbito nacional

La Secretaria General del Medio Rural participó como miembro en el Comité, Junta directiva y Asamblea de la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC).

La Dirección General, como miembro del Consejo Interministerial de organismos modificados genéticamente (CIOMG) y de la Comisión Nacional de Bioseguridad (CNB), participó en la evaluación y análisis del uso confinado, liberación voluntaria y comercialización de los OGM.

4.2. Actuaciones en el ámbito de la Dieta Mediterránea

Elaboración y puesta en marcha de acciones de fomento y difusión en colaboración con los sectores productivos y con la industria alimentaria para dar mayor visibilidad al significado de la dieta mediterránea y revalorizar sus elementos

En el año 2010 la UNESCO inscribió la Dieta Mediterránea en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. En consecuencia a lo largo de 2011 se pusieron en marcha un conjunto de acciones en colaboración con los diferentes sectores y la industria alimentaria para dinamizar, dar mayor visibilidad a su significado y poner en valor todos los elementos que integran este modelo alimentario resaltando las positivas repercusiones económicas, sociales y medioambientales que ofrece este reconocimiento.

El Departamento en colaboración con diferentes organizaciones Interprofesionales (aceite de oliva, pan) y asociaciones sectoriales de cereales, vino y zumos de frutas, entre otros, puso en marcha campañas y acciones divulgativas e informativas que destacaban y valorizaban la presencia de sus productos dentro del modelo alimentario mediterráneo. Asimismo, se realizaron junto con la Federación Española de las Industrias de Alimentación y Bebidas acciones en este sentido de carácter internacional para posicionar en eventos internacionales y ferias alimentarias internacionales las producciones más emblemáticas de nuestro país que forman parte de la Dieta Mediterránea.

Semana de la Dieta Mediterránea

El actual Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente organizó, del 11 al 14 de octubre, la Semana de la Dieta Mediterránea, con un amplio abanico de actividades y cuyo objetivo fue difundir el concepto de Dieta Mediterránea como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, incluyendo los aspectos de estilo de vida, cultura, historia, tradición, producción, gastronomía y también los valores saludables del patrón alimentario que incluye.

La iniciativa tuvo igualmente el objetivo de hacer llegar esos valores de la Dieta Mediterránea a los ciudadanos, compartirlo con ellos, así como trabajar haciendo sinergia con los sectores para poder llegar también a las cadenas de hostelería y restauración.

En las jornadas, intervinieron la Interprofesional del aceite de oliva, que informó sobre la evolución de la iniciativa «Desayuno español», Paradores de Turismo de España que presentó la Carta de Paradores y Dieta Mediterránea «El Pequeño Gourmet», sumándose también la Asociación Española de Fabricantes de Cereales y la Asociación Española de Fabricantes de Zumos.

El miércoles 12 de octubre, y formando parte de las actividades de la Fiesta Nacional, tuvo lugar una jornada de puertas abiertas para que los ciudadanos pudieran visitar la exposición Dieta Mediterránea, instalada en el lucernario del edificio, compuesta por carteles, vídeos y bodegones, y donde los asistentes recogieron folletos explicativos sobre los productos que forman parte de la Dieta Mediterránea.

Se presentó la campaña promocional institucional de la Dieta Mediterránea realizada para la Web alimentación.es y además, la Fundación Dieta Mediterránea, presentó la nueva «Pirámide de la Dieta Mediterránea», que indica los alimentos y su frecuencia de consumo para un adulto sano.

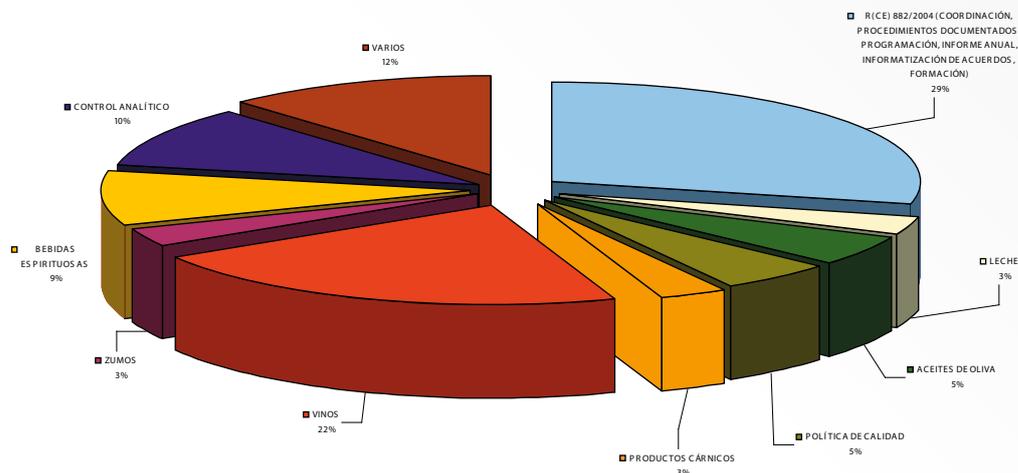
Por último, se presentaron los nuevos programas cofinanciados con la UE: el Plan de Nutrición y Comunicación de Productos Lácteos, presentado por la Federación Nacional de Industrias Lácteas; y «Original Flavours: The Mediterranean Essence», por parte de CONFECARNE, DOP Aceite de Baena y DOP Ribera del Duero.

5. CONTROL DE LA CALIDAD COMERCIAL ALIMENTARIA

En el ámbito del Reglamento (CE) Nº 882/2004, de 29 de abril de 2004 sobre los controles oficiales, se desarrollaron actividades de coordinación del control oficial en la Mesa de Coordinación de la Calidad alimentaria y en el marco del Sistema de control de la calidad comercial alimentaria.

En la Mesa de Coordinación de la Calidad Alimentaria, integrada por el MARM y las CCAA se trataron asuntos en relación con:

TEMAS TRATADOS MESAS DE COORDINACIÓN DE LA CALIDAD ALIMENTARIA 2011



Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria. MAGRAMA

5.1. Resumen anual de inspecciones de calidad

En el año 2011, se elaboró el informe anual de actuaciones de control desarrolladas en 2010. Se realizaron 6.197 inspecciones de las 8.003 previstas, lo que supone un cumplimiento de un 77,43% de los objetivos programados. También se realizaron 509 inspecciones que no estaban previamente programadas, lo que representa el 7,6% del total de inspecciones realizadas.

En las visitas de inspección se detectaron 1.519 establecimientos con incumplimientos, lo que representa un 18,1% de los 6.706 establecimientos visitados. El número total de incumplimientos fue de 2.148, que dieron lugar al inicio de 1.211 expedientes sancionadores.

Campañas de Inspección

Se llevaron a cabo dos campañas de inspección específicas: una sobre leche de consumo en la que comprometieron su participación las CCAA de Andalucía, Asturias, Canarias, Cantabria, Galicia y País Vasco, y otra sobre zumos en la que comprometieron su participación las CCAA de Navarra, Región de Murcia, Canarias, Comunidad de Madrid, Andalucía, Castilla - La Mancha, Extremadura e Illes Balears.

6. OTRAS HERRAMIENTAS DE CONTROL

6.1. Registro Informativo del Sistema de Control de la Calidad Comercial Alimentaria (RICAL)

En 2011 la actual SG de Control y Laboratorios Alimentarios desarrolló una aplicación informática de acceso restringido «Registro informativo del Sistema de Control de la Calidad Comercial Alimentaria (RICAL) con objeto de poner a disposición de los inspectores de calidad de las Comunidades Autónomas la documentación generada por la Mesa de Coordinación de la Calidad Alimentaria (Actas de la Mesa, programación anual de control, campañas de inspección, seguimiento de acuerdos de armonización de la normativa y procedimientos documentados).

Así mismo, a través de la página Web del Departamento se dio difusión a los acuerdos de interpretación de la normativa, relativa a la calidad comercial, alcanzados por la citada Mesa.

ACUERDOS DE INTERPRETACIÓN DE LA NORMATIVA

Acuerdos alcanzados en la Mesa de Coordinación de la Calidad Alimentaria

<http://www.magrama.es/es/alimentacion/temas/calidad-agroalimentaria/calidad-comercial/acuerdos-interpretacion-normativa/>

6.2. Registro de Ibérico (RIBER)

Este registro, iniciado en el año 2008, sigue poniendo a disposición del sector la información correspondiente a los censos de animales y volumen de productos comercializados bajo la Norma de Calidad del Ibérico, dando respuesta a una solicitud expresa por parte del sector para ayudarles en la toma de decisiones de sus negocios.

<http://www.marm.es/es/alimentacion/temas/calidad-agroalimentaria/calidad-comercial/mesa-del-iberico/riber-publico/>

<http://www.marm.es/es/alimentacion/temas/calidad-agroalimentaria/calidad-comercial/mesa-del-iberico/riber-publico/censos-de-animales-y-productos-comercializados-2008/2009/2010/2011>

7. LABORATORIOS AGROALIMENTARIOS

7.1. Comisión de Laboratorios de Análisis para la Agricultura y la Alimentación

A lo largo de este año, tuvo lugar una reunión plenaria de la Comisión de Laboratorios de Análisis para la Agricultura y la Alimentación, acordándose la elaboración conjunta con ENAC de 2 propuestas sobre la aplicación de las Notas Técnicas de ENAC NT-55 (contempla parte de las funciones de los LNR dentro del sistema de acreditación de los laboratorios agroalimentarios) y NT-19 (acreditación de análisis de residuos de plaguicidas en productos agroalimentarios), para facilitar la implantación de la Norma ISO EN UNE 17025 en los laboratorios.

Por otra parte, el Proyecto de creación de la Mesa de Coordinación de los Laboratorios Agroalimentarios, elaborado en el seno de esta Comisión, que establece, entre otros asuntos, la coordinación de los laboratorios agroalimentarios y las pautas de cooperación y colaboración con el sector para fomentar la calidad de los productos agroalimentarios, fue aprobado en la reunión mantenida con los correspondientes Directores Generales de las CCAA, siendo aceptada su posterior presentación a la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural.

7.2. Red de Laboratorios Agroalimentarios (LagroRed)

Se ha llevado a cabo la actualización de la aplicación informática LagroRed con la implementación de 2 nuevas versiones y la revisión de los manuales de usuario.

En cuanto a las mejoras introducidas, se potenció la gestión del módulo de Ensayos de Intercomparación y se estudió la puesta a punto de dos nuevos módulos, uno de Formación y otro de Gestión de la Documentación. También se establecieron las bases para la creación de un foro sobre el control oficial de análisis de productos agroalimentarios, dirigido al personal responsable de los controles oficiales y a los Directores de los laboratorios agroalimentarios integrantes de la Red.

Por acuerdo de la Comisión de Laboratorios para la Agricultura y la Alimentación, se iniciaron las gestiones para que la cartera de servicios de los laboratorios agroalimentarios integrantes de la Red pueda ser consultada también desde la parte pública de la aplicación.

Respecto a la oferta analítica de la base de datos, se llevo a cabo la estandarización de los parámetros mediante el análisis de las tablas de codificación, elaborándose 36 informes de supervisión de datos de 36 laboratorios y 12 informes de seguimiento de la Red.

En el área de Formación, se ha impartido un Curso dirigido al personal de los Servicios autonómicos de control de la calidad comercial alimentaria y a otras Unidades del Departamento implicadas en el control oficial de productos agroalimentarios y medios de la producción. También se ha proporcionado formación al personal del LAA sobre la aplicación informática.

7.3. Sistema de control de paneles de catadores de aceite de oliva

Según lo establecido en el Real Decreto 227/2008, de 15 de febrero, por el que se establece la normativa básica referente a los paneles de catadores de aceite de oliva virgen, se organizaron 2 ensayos de intercomparación de aceite de oliva virgen y se celebró una reunión para estudiar los resultados obtenidos y unificar los criterios aplicados en el análisis sensorial mediante la realización de catas abiertas, uso de la escala, etc.

También se han intensificado el entrenamiento en el análisis sensorial de aceite de oliva virgen del personal del Laboratorio Arbitral Agroalimentario, que tras haber superado un complejo proceso de selección y de cualificación, se han incorporado de manera oficial al panel acreditado de análisis sensorial de aceite de oliva virgen del Departamento.

7.4. Reuniones de Grupos de trabajo sectoriales en materia analítica

Durante el año 2011 se organizaron 8 reuniones de coordinación con responsables y personal técnico de los laboratorios agroalimentarios de las CCAA y del sector. Los Grupos de Trabajo son: Fertilizantes y Abonos «CE», Análisis de Residuos de Plaguicidas, Análisis de Metales Pesados (2 reuniones), Análisis de Vinos (2 reuniones), Análisis de Organismos Modificados Genéticamente y Laboratorios Interprofesionales Lecheros.

Además, se participó en reuniones técnicas organizadas por otras Unidades del Departamento en temas relacionados con el Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria, misiones de la Oficina Alimentaria y Veterinaria (FVO) llevadas a cabo en España en 2011 y seguimiento de anteriores misiones, actuaciones legislativas en el ámbito agroalimentario, desarrollo de nuevos productos agroalimentarios y revisión de normas de calidad.

7.5. Desarrollo de funciones como Laboratorios Nacionales de Referencia (LNR)

El **Laboratorio Agroalimentario de Santander (LAS)** está designado como LNR para:

- Leche y productos lácteos.
- Determinaciones de punto crioscópico, grasa, proteína, extracto seco magro, células somáticas, colonias de gérmenes a 30°C y presencia de residuos de antibióticos en leche cruda de vaca.
- Determinaciones de punto crioscópico, grasa, proteína, extracto seco magro, células somáticas, colonias de gérmenes a 30°C y presencia de residuos de antibióticos en leche cruda de oveja y cabra.

El **Laboratorio Arbitral Agroalimentario de Madrid (LAA)** está designado como LNR en las siguientes áreas:

- Control de la presencia de restos o productos de animales, incluidas harinas de carne y huesos, en sustancias destinadas a la alimentación de animales de producción.
- Realización de análisis de conformidad de los abonos-Certificación «CE» y productos fertilizantes.
- Solicitudes de autorización de aditivos para alimentación animal.
- Análisis y ensayos de productos fitosanitarios y sus residuos.
- Detección de Organismos Modificados Genéticamente (OMGs) en alimentos y piensos, tanto para validación de métodos como para control.
- Determinación del contenido de agua en carne de aves de corral.
- Sustratos de cultivo para los análisis químicos y microbiológicos.
- Detección de metales pesados en alimentos y piensos
- Residuos de plaguicidas en cereales, piensos y en frutas y hortalizas con elevado contenido en agua y/o de ácido.
- Determinación de residuos de plaguicidas por método único.

Respecto a la designación de los LNR, se ha acordado con el Centro Nacional de Alimentación (CNA), que la referencia del LAA para el análisis de compuestos organoclorados, incluidos los PCB, compuestos organofosforados y dioxinas sea competencia del CNA, reservándose el LAA la competencia para la determinación de residuos de plaguicidas por método único, con carácter exclusivo.

Entre las actividades relacionadas con los (EU-RL), el personal técnico del LAA asistió a 9 Workshops organizados por estos laboratorios y a 8 reuniones convocadas por organizaciones afines.

En relación con las misiones llevadas a cabo en España en 2011 por la FVO, en el LAA se ha recibido una Misión sobre los controles oficiales de OMGs, para evaluar las actuaciones de este Laboratorio como LNR para OMGs. También se ha participado en otras 2 Misiones de la FVO, una sobre el Perfil País en enero y otra sobre la evaluación de la aplicación de medidas relativas a los controles oficiales de la legislación sobre piensos en febrero.

Además, según mandato comunitario, se han realizado las determinaciones para la elaboración del banco de datos de los resultados de los análisis isotópicos de vinos y mostos en España correspondiente a la campaña 2010/2011.

7.5.1. Organización de ensayos de intercomparación

El LAA y el LAS, en cumplimiento de las funciones como LNR en las distintas áreas, mejorar el control analítico oficial de los productos agroalimentarios y potenciar la cooperación y colaboración con los diferentes sectores, han organizado los siguientes ensayos de intercomparación:

Ensayos de intercomparación	Nº
Proteínas animales transformadas en piensos	1
Parámetros físico-químicos en vino tinto	1
Parámetros físico-químicos en vino blanco	1
Histamina en vino	1
Ocratoxina en vino	1
Aminas biógenas en vino	1
Metales en vino blanco	1
Metales pesados en vino blanco	1
Metales pesados en mantequilla	1
Metales pesados en piensos	1
Fertilizantes orgánico	1
Fertilizantes órganomineral	1
Fertilizantes mineral	1
Fertilizantes-EDTA	1
Organismos Modificados Genéticamente en soja	1
Leche cruda de vaca por métodos químicos	2
Leche cruda de vaca por métodos automáticos-IR	2
Análisis de Leche UHT por métodos químicos	2
Análisis de Leche UHT por métodos automáticos-IR	2
Análisis de leche cruda de oveja y cabra por métodos químicos	2
Análisis de leche cruda de oveja y cabra por métodos automáticos-IR	2
Crioscopía de leche cruda de vaca	2
Recuento de células somáticas en leche cruda	4
Recuento de células somáticas Altas	1
Recuento en placa de gérmenes en leche a 30 °C	3
Recuento en placa de gérmenes en leche a 30 °C por Bactoscan	3
Suero Lácteo	1
Análisis químico de mantequilla	1
Minerales en Leche UHT	1
Determinación de mezclas de leche de diferentes especies (vaca, oveja y cabra)	1
Triglicéridos y ácidos grasos en grasa láctea	1
Residuos de antibióticos en leche (Tetraciclinas y β -Lactámicos)	2

Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria. MAGRAMA

7.5.2. Participación en ensayos de intercomparación

Se ha participado en 260 ejercicios de intercomparación organizados por los Laboratorios de Referencia de la Unión Europea (EU-RL) y por otros organismos nacionales (INTER 2000, JUNAN, GSC, etc.) e internacionales (COI, FIL, CIPAC, OIV, NFA, FAPAS, etc.). Este elevado número de ensayos es un índice de la exigencia derivado de la acreditación.

7.5.3. Suministro de Materiales de Referencia

El LAA ha distribuido 1.118 unidades de material certificado de referencia de vino blanco y vino tinto a 55 laboratorios de control oficial y del sector, 36 muestras de control de vino blanco para metales y metales pesados a 36 laboratorios y 25 muestras de piensos para metales y metales pesados a 25 laboratorios, 82 unidades de material de control de productos fertilizantes a 24 laboratorios y 36 ejemplares de material de control de EDTA a 9 laboratorios.

Esta actividad se va incrementando dado el coste del material certificado y la utilidad a la hora de efectuar las validaciones de los métodos.

7.6. Formación: organización de Jornadas, Seminarios y Cursos

Con el fin de apoyar y fomentar la acreditación en los laboratorios de control oficial y del sector, el LAA, como LNR en diferentes áreas, ha organizado una Jornada de Formación «NT 18 aplicada al análisis de metales en alimentos» sobre la acreditación para categorías de ensayo, celebrada noviembre.

Por otra parte, también se ha facilitado formación al personal técnico de los laboratorios que intervienen en el control oficial de los productos agroalimentarios mediante la organización de los siguientes cursos:

- Sistema de gestión de calidad para la transferencia de métodos (marzo)
- Prevención de riesgos en laboratorios (abril)
- Implantación de la Norma UNE EN ISO/IEC 17025 en el laboratorio (mayo)
- Auditoría interna. Formación de auditores internos (junio)
- Auditorías internas según la Norma UNE EN ISO/IEC 17025 (septiembre)

7.7. Actividades relacionadas con la gestión de calidad y gestión medioambiental

7.7.1. Gestión de calidad

Laboratorio Arbitral Agroalimentario de Madrid (LAA)

Se ha actualizado la documentación del sistema de gestión de calidad, con la revisión de seis de los quince capítulos del Manual de Calidad, la reedición de cuatro procedimientos generales y de 138 procedimientos específicos, de los cuales 99 corresponden a métodos de ensayo, y la emisión de 18 nuevas Instrucciones Técnicas.

Se ha reorganizado la documentación externa del sistema de calidad, efectuándose una actualización continua de la legislación europea y nacional así como de la normativa nacional e internacional aplicable a las actividades analíticas del LAA.

Se han finalizado las validaciones de los nuevos métodos que se presentarán en la siguiente auditoría de seguimiento y ampliación de ENAC, permitiendo aumentar el alcance de acreditación en 20 nuevos

procedimientos de ensayo en productos agroalimentarios, referidos a parámetros de composición y calidad química, microbiológica, y a contaminantes. Se ha finalizado la validación y puesta a punto de la determinación de un nuevo material vegetal transgénico.

Laboratorio Agroalimentario de Santander (LAS)

Se han realizado 3 auditorías internas en los departamentos de lácteos, piensos y microbiología y 1 auditoría externa sobre ensayos físico-químicos y microbiológicos en productos agroalimentarios y se han revisado y actualizado 38 procedimientos generales, de los cuales 32 corresponden a métodos de ensayos y 6 a gestión.

7.7.2. Gestión medioambiental

La certificación de Gestión Ambiental según la Norma ISO 14001/2004 en el LAA y LAS ha sido renovada, realizándose 1 auditoría interna en el LAA y 2 en el LAS.

Dentro del Plan de Ahorro y Eficiencia Energética del Departamento, se ha efectuado el diagnóstico previo de las condiciones energéticas de los 2 laboratorios, imprescindible para la próxima auditoría que tendrá lugar en 2012.

Estas actuaciones se han complementado con 2 reuniones del Comité Técnico de Medio Ambiente del LAA para revisar la política ambiental y estudiar las posibilidades de mejora y la elaboración en el LAS de 2 nuevas revisiones de los procedimientos de control operacional. Además, en éste último, se ha impartido formación sobre legislación y comportamiento ambiental al personal del Laboratorio.

7.8. Actividades relacionadas con la prevención de riesgos laborales

En el transcurso del año han continuado las gestiones relacionadas con la prevención de riesgos laborales en ambos laboratorios, participando en las reuniones del Comité de Seguridad y Salud del Trabajo del Departamento y manteniéndose reuniones de coordinación con las empresas que han prestado servicios al LAA y LAS.

8. ACTUACIONES DE APOYO ANALÍTICO. PRINCIPALES ACTIVIDADES

8.1. Estudios de caracterización, nuevas determinaciones y validación de métodos

Se han realizado los siguientes estudios de caracterización:

- Campaña sobre el estudio de datos isotópicos de zumos de naranja y naranjas procedentes de distintas variedades y diferentes zonas geográficas, que continuará en 2012. Para ello se ha puesto a punto un nuevo método biparamétrico por pirolisis que determina el aguado en zumos de naranja. Además, con esta campaña se verifican los límites de los parámetros analíticos establecidos en la normativa nacional de zumos.
- Campaña de leche de consumo, mayoritariamente de tipo UHT, para determinación de los parámetros que figuran en la correspondiente normativa y complementariamente, extracto seco magro, lactosa, lactulosa, furosina y su relación.

En cumplimiento de la legislación europea y nacional sobre el control analítico de los productos agroalimentarios, se ha dedicado especial atención y esfuerzo a la ampliación de los alcances de acreditación del LAA y LAS, para lo cual se ha procedido a la validación de los siguientes métodos, que en su

mayoría serán presentados en la próxima auditoría de seguimiento y ampliación de ENAC para su acreditación:

- Aceites y grasas: determinación de ésteres alquílicos y ceras conjuntamente por CG-FID en aceite de oliva.
- Productos lácteos: puesta a punto de la determinación de 7 antibióticos β -lactámicos en leche por CL-MS y adecuación a la nueva normativa ISO de los procedimientos para determinación de extracto seco total y de materia grasa por gravimetría en queso, de grasa por gravimetría y butirometría en leche.
- Vinos: Metanol y sustancias volátiles, y acidez volátil en bebidas espirituosas. También se han continuado los trabajos para establecer los criterios de aceptación de los métodos para la detección de alérgenos y se ha validado un método para determinación de sulfatos por cromatografía iónica.
- Isótopos estables: determinación de la relación isotópica $^{13}\text{C}/^{12}\text{C}$ en el CO_2 de bebidas espumosas. Está previsto solicitar un alcance abierto para técnicas espectroscópicas en 2012.
- Productos alimenticios: extensión de la determinación de Grados Brix, ácido sórbico y ácido benzoico, a alimentos en general, determinación de sacarosa por polarimetría y determinación cualitativa de almidón.
- Microbiología: determinación de Salmonella por PCR.
- Organismos genéticamente modificados: determinación de maíz GA21 por PCR-RT.
- Análisis especiales: determinación de aflatoxinas en cereales y materias primas, patulina en sidra y zumo de naranja y dimetil pirazol fosfato (DMPP) en fertilizantes nitrogenados.
- Piensos, cereales y derivados: se han puesto a punto varios métodos de análisis para la determinación de micotoxinas del Fusarium, aminoácidos y vitaminas y se ha completado la validación para la determinación de fósforo mediante digestión con microondas.
- Técnicas espectroscópicas y fertilizantes: se ha diseñado una categoría de ensayo según NT-18 de ENAC que abarca el análisis de elementos químicos por técnicas espectroscópicas en alimentos y piensos.
- Residuos de plaguicidas: mantenimiento y ampliación de las categorías de ensayo para determinación de residuos de plaguicidas por CG y LC/MS-MS. Para la determinación de residuos por método único, se ha puesto a punto la determinación de glifosato.
- Productos fitosanitarios se han validado dos métodos, uno para la determinación de ditiocarbamatos en general y otro para la determinación de fosetil-AI por cromatografía iónica.

8.2. Al Sector Agroalimentario

Se colaboró con distintos sectores de la industria agroalimentaria mediante el análisis de productos agroalimentarios para la revisión de los parámetros analíticos que figuran en las diferentes normas de calidad, como por ejemplo la norma de aceites, zumos, etc., se ha seguido participando en la elaboración de la encuesta de calidad de trigos nacionales blandos y duros y se han emitido certificados de exportación de aceites, vinos y bebidas espirituosas. Por otra parte, han continuado los trabajos de colaboración y cooperación con las estaciones enológicas y con los laboratorios interprofesionales lecheros.

También se han realizado los análisis necesarios para el registro de productos fitosanitarios y de fertilizantes.

8.3. A otras Unidades del Departamento

Se ha colaborado con la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos proporcionado apoyo analítico a diferentes Programas integrantes del Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimen-

taria, al Plan Nacional de Investigación de Residuos en animales y en sus productos, Programa Nacional de Vigilancia de Residuos de Productos Fitosanitarios en origen, Letra Q, Planes nacionales y de la UE de residuos de pesticidas y control de OGMs, micotoxinas y variedades vegetales, etc.

También se ha dado apoyo a la Agencia para el Aceite de Oliva efectuando análisis para el control y caracterización de los aceites de oliva virgen.

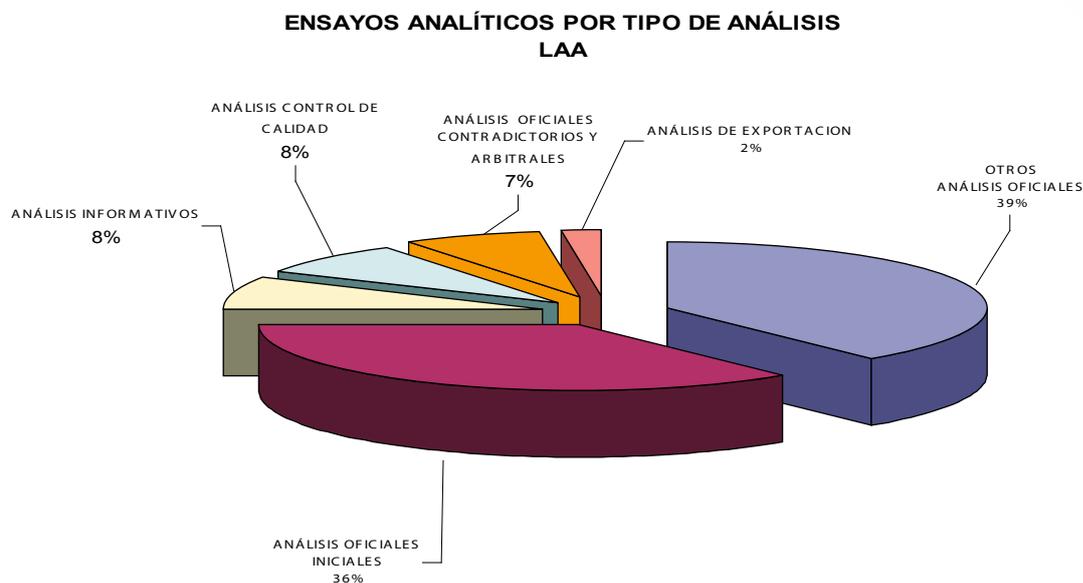
En materia de sanidad exterior, se han incrementado notablemente los análisis microbiológicos micrográficos, contaminantes metálicos y residuos de plaguicidas en muestras de piensos remitidas por los Puestos de Inspección Fronterizos.

Se ha dado soporte analítico para la concesión de los premios nacionales de quesos y aceites de oliva virgen, promovidos por el Departamento, estableciendo sus características físico-químicas y organolépticas.

8.4. Actividades de cooperación internacional

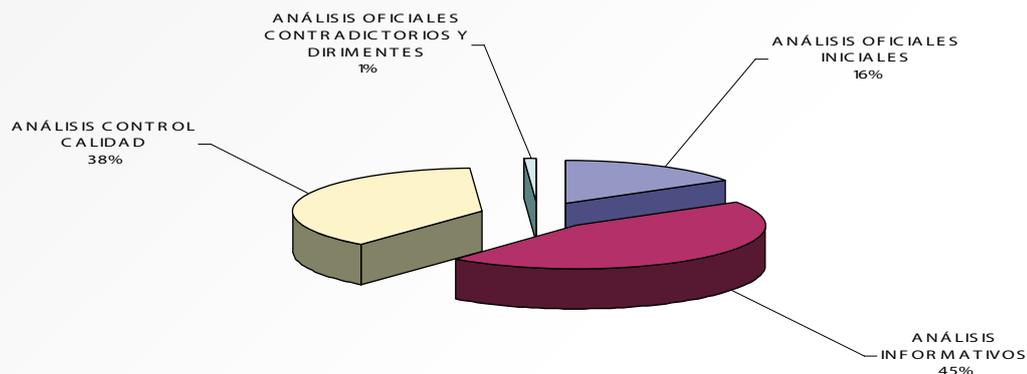
En el contexto de cooperación internacional llevado a cabo por la Unión Europea con terceros países, se han mantenido reuniones de trabajo y han visitado el LAA Delegaciones de Corea del Sur, Croacia y Turquía, con el fin de conocer «in situ» la organización del control oficial de los productos agroalimentarios en España y en especial los métodos analíticos utilizados. Durante las mismas, se han realizado presentaciones y se han organizado mesas redondas específicas para temas puntuales como análisis de PCR en alimentos, análisis de vinos, arroz, etc.

9. RESUMEN DE LAS ACTUACIONES ANALÍTICAS DEL LABORATORIO ARBITRAL AGROALIMENTARIO DE MADRID (LAA) Y DEL LABORATORIO AGROALIMENTARIO DE SANTANDER (LAS)



Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria. MAGRAMA

ENSAYOS ANALITICOS POR TIPO DE ANALISIS LAS



Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria. MAGRAMA

ENSAYOS ANALÍTICOS REALIZADOS SOBRE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS DISTRIBUIDOS POR MATERIAS

	LAA	LAS
Aceites	887	
Aguardientes y licores	124	
Aguas, zumos y bebidas refrescantes	233	
Alcoholes	24	
Conservas y especias	129	
Edulcorantes y derivados	75	
Estimulantes	46	
Fertilizantes	389	
Fitosanitarios	186	
Frutas y hortalizas	79	
Piensos y cereales	1.763	528
Productos cárnicos	203	
Productos lácteos	441	855
Tierras y suelos	344	
Vinos y derivados	1.007	
Otros	1.580	840
TOTAL	7.510	2.223

Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria. MAGRAMA

10. ACTIVIDADES DE APOYO CIENTÍFICO-TÉCNICO

10.1. Participación en Cursos, Congresos, Seminarios y Jornadas

- Curso «Determinación de residuos de antibióticos». CNA. Enero 2011. Madrid.
- Curso «Métodos de Detección, identificación y Cuantificación de Organismos Modificados Genéticamente (OMGs) en muestras de alimentos y piensos». CNA. Junio 2011. Madrid.
- Análisis de Alimentos. Junio 2011. Madrid.
- XXXIV Congreso Mundial de la Viña y el Vino. Junio 2011. Portugal.
- TestQual 8. Junio 2011. Córdoba.
- Validación y cálculo de incertidumbre en ensayos químicos. Octubre 2011.

10.2. Presentaciones del LAA

- Técnicas rápidas aplicadas al control del mercurio. Septiembre 2011. ANFACO-COPESCA.
- Analítica de los Fertilizantes. Control de calidad. CENCA. Febrero 2011.
- Inspectores: control de calidad de fertilizantes. CENCA. Febrero 2011.
- Presentation of the IRMS applications at Laboratorio Arbitral Agroalimentario» 4th SNIF-NMR® user's Meeting, Octubre 2011. Madrid.
- Desarrollo de un nuevo método para la detección del origen del CO₂ en bebidas espumosas mediante análisis isotópico» 26ª Reunión del Grupo de Trabajo de Experimentación en Viticultura y Enología. Olite (Navarra), mayo 2011.
- Technical discussion on the use of ethanol 18O –IRMS measurement as an internal reference to detect water addition in fruit juices». Isotope 18O/Ethanol method Meeting. Bruselas, Septiembre 2011.

10.3. Participación en proyectos, publicaciones y actividades de colaboración científica

Publicaciones

- «Comparación de dos metodologías para la determinación de nitrógeno total en los abonos o fertilizantes.» M. Reyes, M. J. Martín.
- «Determinación de yodo en piensos y leches mediante ICP-MS», R. Magán, M. Mirat y M. J. Cerezo.
- «Protocolo de preparación de muestras de alimentos para analizar contaminantes metálicos por la técnica de ICP para categorías de ensayo NT-18» M. J. Cerezo, R. Magán.
- «Validación de un Método para la determinación de sulfatos en vinos y derivados por cromatografía iónica» J. Muñoz.
- «Detección de la presencia de mandarina en zumos mediante PCR en tiempo real» J. Muñoz.
- «Estudio colaborativo: análisis multielemental en vinos mediante ICP-MS» publicado como método oficial de la Organización Internacional de la Viña y el Vino (Vol. 84 2011). I. Martín de la Hinojosa, D. Tusseau.
- «Determinación de la relación isotópica 13C/12C del etanol en vinos mediante Cromatografía de Líquidos - Espectrometría de masas de relaciones isotópicas (LC-IRMS). A.I.Cabañero, M. Ruperez.

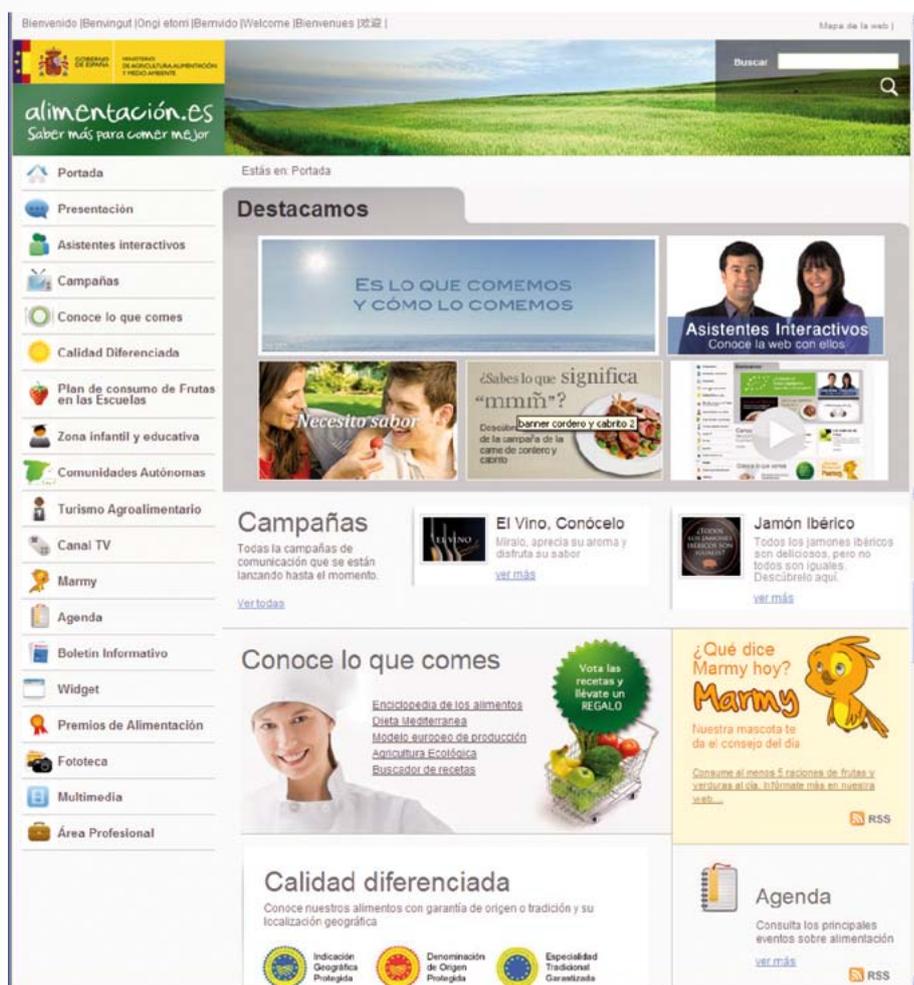
Colaboración científica

- Organización del VI Congreso Virtual Iberoamericano sobre Gestión de la Calidad en los Laboratorios, foro de encuentro virtual bienal de la comunidad iberoamericana, en el que han participado 1600 congresistas de 27 países, se han presentado 142 comunicaciones y se han recibido 9.640 visitas.

- Organización del 4th SNIF-NMR® user's Meeting, en colaboración con JRC European Comisión, Bruker y Eurofins.
- Colaboración con el Servicio Común de los Laboratorios de Burdeos (Francia) sobre un estudio del glicerol-etanol.
- «Determinación de sulfato en el vino mediante cromatografía iónica». CII-SCMA 2011-03. Colaboración con la Subcomisión de Métodos de Análisis de la OIV.

11. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN

Durante el año 2011 y siguiendo la nueva estrategia de comunicación en materia de promoción agroalimentaria establecida en 2007, se ha continuado con la colaboración de las Comunidades Autónomas, otras Administraciones Públicas, Sectores y Asociaciones de Consumidores para llevar a cabo las diferentes actuaciones con el fin de orientar al consumidor y promocionar nuestros productos agroalimentarios.



11.1. Página Web para la promoción alimentaria (www.alimentacion.es)

El portal «alimentacion.es», creado en 2007 con el objetivo de difundir información sobre los alimentos, conservar nuestra cultura gastronómica y mostrar el gran patrimonio agrario, alimentario y gastronómico español, ha continuado ofreciendo información de forma amena, dinámica y atractiva.

En abril de 2011, la Web estrenó nueva imagen, nueva estructura para acceder a los contenidos desde la portada, nuevas secciones, nuevas aplicaciones y servicios para facilitar la navegación y mejorar su usabilidad.

Entre las novedades más destacadas se encuentran: dos *asistentes interactivos* virtuales para dar una visión general de la Web, de cada sección y del nuevo funcionamiento del área profesional o caja de herramientas, *el widget*, una aplicación que permite recibir cada día informaciones de la propia Web desde cada escritorio del ordenador, una *fototeca* con un banco de imágenes de productos agroalimentarios para descargar de forma gratuita, un *buscador de recetas*, un *boletín informativo* mensual que se puede descargar y la *zona infantil y educativa* destinada a los más pequeños.

A lo largo de 2011 se han difundido las nuevas campañas institucionales de información y promoción de productos alimentarios: «Dieta Mediterránea», «Ya están aquí las verduras de temporada, de toda confianza», «Frutas y verduras de España, del campo para ti» y «Necesito frutas y verduras cada día», con materiales promocionales en castellano, inglés y alemán: spots, cuñas de radio, folletos, carteles y publitreportajes. Además a través de la sección campañas se difundió un folleto informativo sobre zumos y néctares.

A lo largo de 2011, el portal ha recibido 250.088 visitas y se consultaron 1.153.289 páginas.

11.2. Premios relacionados con la alimentación

El Departamento convoca los Premios «Alimentos de España» con la finalidad de que constituyan un punto de apoyo en el conjunto de la política de promoción de nuestros productos alimentarios. Estos premios se consideran un medio eficaz por el estímulo que supone el reconocimiento de un trabajo bien hecho y para dar a conocer a los consumidores las cualidades de nuestros alimentos. Van dirigidos a los diferentes eslabones de la cadena alimentaria: producción agraria, industria alimentaria, distribución y comercio, restauración, producción ecológica, joven empresariado, mujer emprendedora, promoción alimentaria, dieta mediterránea, comunicación, aceite de oliva virgen extra y quesos españoles.

En la página Web: www.alimentacion.es se encuentra disponible información más detallada sobre estas actuaciones.

11.3. Campañas institucionales de promoción destinadas a fomentar el conocimiento de productos alimentarios

Conforme a lo establecido en la Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de Publicidad y Comunicación Institucional, se han desarrollado durante el año 2011 las siguientes campañas institucionales:

- Campaña Permanencia en Medios: Bajo este título se han realizado varias actuaciones con la finalidad de optimizar los recursos invertidos en campañas de información y promoción de productos agroalimentarios. Estas han sido:
 - Dieta Mediterránea: Con el eslogan «Dieta Mediterránea. Nuestra dieta, nuestro mejor legado», se llevó a cabo una campaña con distintos materiales promocionales: spots publicitarios, cuña de radio y carteles disponibles en alimentacion.es.

- Acciones promocionales en RENFE: Mediante una encomienda de gestión se encargó a la empresa Comercial del Ferrocarril S.A. la utilización de los soportes del medio exterior que se encuentra en los trenes AVE Alta velocidad y en sus estaciones para continuar con la difusión de las campañas sobre «frutas de temporada» y «frutas todo el año» y «dieta mediterránea». Las acciones han consistido en:
 - Publicidad dinámica en los soportes instalados en las estaciones de la nueva línea del AVE Madrid-Valencia: emisión de los spot de «fruta de temporada», «fruta todo el año» y dieta mediterránea de una duración de 10 segundos, durante 15 días del mes de mayo y 15 días en Diciembre.
 - Emisión durante 3 meses de los spots de frutas y de Dieta Mediterránea dentro del canal tren televisión del que disponen los trenes AVE y de larga distancia (AVE, Alvia, TALGO, Altaría, Euro-med, Alaris y Arco).
 - Inserción de un publirreportaje en la revista «Paisajes» del mes de diciembre sobre la Dieta Mediterránea.
 - Reparto de folletos sobre Dieta Mediterránea a los viajeros en las líneas AVE Madrid-Barcelona, Valladolid-Cantábrico y Málaga.
- Campañas sobre frutas y verduras: en el periodo Mayo-Noviembre, con la finalidad de impulsar el consumo y prestigiar la excelencia, la calidad y la seguridad de nuestras frutas y hortalizas, tanto entre el consumidor interno como el externo, se desarrollaron cinco campañas:
 - La primera, se llevó a cabo en el ámbito de la gran distribución buscando el refuerzo del consumo nacional y bajo el lema «Ya están aquí las verduras de temporada. De toda confianza», se editaron 120.000 folletos divulgativos y 5.000 carteles, contando para su difusión con la colaboración de las principales asociaciones de las cadenas de distribución (ACES, ANGED y ASEDAS).
 - La segunda campaña se desarrolló en aeropuertos españoles. Se entregaron 75.000 folletos informativos con el eslogan «Frutas y verduras de España, cada día» y se ofrecieron degustaciones a los turistas especialmente de origen británico, alemán y francés, con la finalidad de buscar directamente su confianza y complicidad con la calidad de nuestros productos.
 - La tercera campaña se llevó a cabo en colaboración con los Paradores de Turismo de España. Se ofrecieron trípticos informativos de los productos de temporada y degustaciones elaboradas con productos frescos de la huerta española, bajo los más altos estándares gastronómicos.
 - La cuarta campaña informativa, incluye distintas piezas de comunicación que bajo el eslogan «Necesito Frutas y verduras cada día», se difunden en alimentación.es, para que tanto el sector como las CCAA puedan utilizar el material promocional: spots, cuña de radio, carteles, folletos sobre el sistema de trazabilidad y la dimensión del sector hortofrutícola español, en sus propias campañas.
 - La quinta campaña, diseñada a medida del consumidor alemán, consistió en:
 - La emisión de un spot de TV en distintas cadenas alemanas, y en el Canal Internacional de TVE.
 - Actuaciones informativas y de degustación en tres cadenas de alimentación (Kaufhof, Edeka y Rewe) con la finalidad de acercar nuestras frutas y hortalizas de temporada a los consumidores, revalorizar su confianza, mantener el consumo y estabilizar el mercado.
 - Emisión vía on-line el spot de duración de 30» que se visualizaba justo antes de ver una noticia seleccionada por el usuario en la red IP DEUTSCHLAND y YOUTUBE.
 - Emisión del spot de 30» en el circuito digital de los centros comerciales alemanes EDEKA.

La creatividad desarrollada para la difusión en medios de comunicación de estas campañas se encuentra alojada dentro de la página Web www.alimentacion.es. Para el desarrollo y ejecución del material creativo, el Departamento ha realizado la contratación de una empresa de servicios.

11.4. Campañas de promoción con financiación comunitaria

La Política de Promoción de Productos Agrarios constituye un instrumento al servicio de las necesidades de los productores, tanto para conseguir un aumento del consumo en el mercado interior y en terceros países, como para servir de apoyo en situaciones coyunturales de mercado poco favorables.

Se trata de un mecanismo de mercado dentro de la Política Agrícola Común que además, es compatible con las disposiciones establecidas en el marco de la Organización Mundial del Comercio y por ello de gran importancia para el futuro en lo que se refiere al apoyo a las producciones agrarias europeas.

Otro rasgo de importancia de la Política de Promoción es la triple implicación de la Unión Europea, el Estado Miembro y las organizaciones que desarrollan los programas, tanto en la cofinanciación como en la gestión compartida de los mismos.

La normativa por la que se rigen estos programas son el Reglamento (CE) 3/2008 del Consejo, sobre acciones de información y promoción de los productos agrícolas en el mercado interior y terceros países; y el Reglamento (CE) 501/2008 de la Comisión que establece las disposiciones de aplicación, modificado por el Reglamento (CE) nº 1313/2008, con la adaptación a la OCM del vino, y por Reglamento (CE) nº 1085/2011 que introduce cambios en el calendario de presentación de programas.

CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN CON FINANCIACIÓN COMUNITARIA DESARROLLADAS EN EL AÑO 2011

Producto	Entidad Solicitante	Acciones / Lugar
Promoción mercado interior Reglamento (CE) nº 501/2008		
Aceite de oliva	Organización Interprofesional del Aceite de Oliva	<p>Campaña en España, Reino Unido, Francia, Holanda y Bélgica:</p> <ul style="list-style-type: none"> – España: Campaña de imagen en TV, Revistas y prensa gratuita. Campaña promocional: Sorteo de un viaje a través de la microsite, plataforma SMS, Apdo. Correos (cupón promocional) mediante campaña en medios masivos y en punto de venta. Road show: bus promocional por ciudades de España. – Reino Unido y Francia: Campaña informativa (de imagen) mediante gabinete de prensa y revistas on line y off line. Campaña promocional (sorteo de un viaje) mediante tour promocional e Internet (redes de afiliación). Microsite del programa. Road show: bus promocional por ciudades de Reino Unido y Francia. – Holanda y Bélgica: Campaña de imagen: Revistas on line y off line. Microsite del programa.
IGP y DOP	Prodecasa	<p>Programa multipaís en el que participa: España y Francia.</p> <p>Campaña en España:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Relaciones Públicas y Relaciones con prensa (dossier de prensa, lanzamiento de campaña, oficina de prensa). – Promoción en puntos de venta. – Información a profesionales (Internet, prensa sectorial).
Champiñón	Asociación Profesional de Cultivadores de Champiñón de La Rioja, Navarra y Aragón. Asociación Profesional Castellano Manchega del Champiñón y otros hongos comestibles.	<p>Programa multipaís en el que participa: España, Países Bajos y Francia.</p> <p>Campaña en España:</p> <ul style="list-style-type: none"> – TV, prensa e Internet. – Acciones en puntos de venta. Dirigido a minoristas y consumidores. – Internet. Creación de 4 websites (en España, Alemania, Países Bajos y Francia) con contenido culinario y pedagógico. – Nutrición. Base de datos sobre nutrición y salud, estrategia de comunicación, herramientas de comunicación, eventos para profesionales, prensa, etc.

Producto	Entidad Solicitante	Acciones / Lugar
DOP y ETG	CRDO Ribera de Duero, CRDO Baena y CONFECARNE	Campaña en Alemania, Polonia y Dinamarca: Participación en ferias (TEMA, ANUGA, POLAGRAFOOD). Presentaciones & workshops. Cursos de formación en escuelas de hostelería. Convocatoria de premio de recetas de cocina. Viajes de prensa. Relaciones con los medios (notas de prensa). Identidad visual y material gráfico.
Productos lácteos	Federación Nacional de Industrias Lácteas (FENIL)	Campaña en España: Gabinete de prensa; mantenimiento y rediseño de página Web (www.lacteosinsustituibles.com); boletín Infolácteos; actividades en congresos de pediatría, de atención primaria y de endocrinología; acciones en TV y radio; actualización del Libro Blanco de los lácteos; acciones con personas mayores y en centros educativos; Día Internacional Lácteo.
Símbolo Gráfico de las Regiones Ultraperiféricas	ASPROCAN	Programa multipaís en el que participa: España, Portugal y Francia. Campaña en España, Alemania y Bélgica: - España: Envío marketing directo a distribuidores; Acto de presentación; Acción TV a consumidores; Acción Promocional en punto de venta; Acción TV e Internet a público infantil; Envío marketing directo escuelas; Marketing directo escuelas de tenis. - Alemania: Acción promocional en punto de venta; Gabinete de prensa; - Bélgica: Acción Promocional en punto de venta; Gabinete de prensa.
Frutas y Hortalizas Frescas	Asociación de Productores y Exportadores de Frutas y Hortalizas de la Región de Murcia (PROEXPORT) Organización Interprofesional de Frutas y Hortalizas de Andalucía (HORTYFRUTA)	Campaña en Alemania, Austria y Reino Unido: - Alemania: Gabinete de prensa, viajes familiarización, microsite, publicidad online, revistas distribución, patrocinios programas TV, prescriptor. - Austria: Promociones consumidor. - Reino Unido: Gabinete de prensa, viajes familiarización, folletos informativos, evento BBC Winter Exhibition Birmingham, evento Foodie Festival, evento BBC for Foods, evento Taste of London, evento Taste of Edinburg, evento Vitality Show.
Promoción Terceros Países Reglamento (CE) nº 501/2008		
Carnes, lácteos, aceite de oliva y aceitunas de mesa, vinos de calidad, bebidas espirituosas con IGP, frutas y hortalizas, productos transformados a base de cereales y de arroz	FIAB	Campaña en India: Feria Anapoorna – World of food, Recetario cocina europea y presentación en escuelas superiores, publicidad consumidor, evento European Wellness Parade.

Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria. MAGRAMA

La Legislación Comunitaria establece dos convocatorias anuales para presentar programas. A partir de la aprobación del Reglamento (CE) nº 1085/2011, éstas convocatorias se harán de forma conjunta para los programas de mercado interior y para terceros países.

Los programas presentados a la convocatoria de mercado interior efectuada mediante la Resolución, de 23 de julio de 2010, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, y tramitados con vistas a su presentación a la Comisión Europea durante el 2011, fueron un total de 5, referentes a diferentes temas y sectores como el consumo responsable del vino, vino de calidad (cava), productos con IGP, DOP y ETG, símbolo gráfico de las regiones ultraperiféricas y productos lácteos. Finalmente, tres de estos programas han comenzado a ser ejecutados. A la convocatoria de terceros países (Resolución de 29 de diciembre de 2010, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua) se presentaron dos programas, uno de carácter multiproducto y otro de productos de calidad, de los cuales, actualmente se está desarrollando el primero.

Por otro lado, con motivo de las circunstancias excepcionales en el sector hortofrutícola debido a la crisis de la E.coli, de acuerdo con el Reglamento (CE) 688/2011 de la Comisión, el Ministerio, con fecha 19 de julio de 2011, realizó una convocatoria extraordinaria para solicitar ayudas para la realización de programas de promoción e información en el mercado interior y terceros países. Dos programas fueron enviados a la Comisión y aprobados por ésta, aunque finalmente solamente uno de ellos se ha puesto en marcha.

11.5. Participación en ferias

FERIAS NACIONALES REALIZADAS EN 2011		
Denominación	Fechas	Importe (Euros)
FIMA GANADERA (Zaragoza)	15 - 18 marzo	54.310,11
GOURMETS (Madrid)	11 - 14 abril	131.774,14
FRUIT ATTRACTION (Madrid)	19 - 21 octubre	172.776,20

FERIAS INTERNACIONALES REALIZADAS EN EL AÑO 2011		
Denominación	Fechas	Importe (Euros)
Feria ANGERS (Francia) (*)	15 - 17 febrero	75.000,00
Feria FLORMART MIFLOR (Padua - Italia) (*)	15 - 17 septiembre	40.000,00
BIOFACH (Alemania)	16 - 19 febrero	130.826,90
SIAM (Meknés-Marruecos)	27 abril - 2 mayo	125.713,82
Feria ESSEN (Alemania) (*)	25 - 28 enero	165.000,00
FRUIT LOGISTICA (Alemania)	9 - 11 febrero	44.000
ANUGA (Alemania)	8 - 12 Octubre	36.000

Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria. MAGRAMA

(*) Ferias que corresponden al Convenio de Colaboración MAGRAMA-FEPEX para la participación conjunta en Ferias Internacionales año 2011.

11.6. Jornadas y Congresos

- Durante el año 2011 se participó en las siguientes jornadas y congresos.
- **Madrid Fusión** (25 al 27 de Enero 2011), en el que se ha llevado a cabo, entre otras acciones, el «Mostrador del Aceite OLIBAR», acción promocional que pretende la exposición y degustación por los asistentes de los aceites de las almazaras que han recibido los premios del MAGRAMA. Habilitación un stand, en el cuál, se informó, sobre los productos alimentarios de calidad, jamón, vino y aceite. Se repartió material informativo sobre estos productos, y se organizaron unos talleres didácticos con gran afluencia de público. Además se instaló una pantalla de plasma en la que se visualizaron videos informativos. Por último, el público podía dejar sus comentarios y sugerencias a través de la página Web alimentación.es.
- Dentro del año de España en Rusia, que se desarrolló a lo largo de 2011, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino participó en **la Mini Expo de España en Moscú**, «España hoy: Vivir e Innovar», los días 28, 29, 30 y 31 de marzo. El Ministerio, en colaboración con el ICEX, promocionó los productos agroalimentarios españoles mediante diversas actividades como demostraciones de corte de jamón y su degustación. Entre los temas destacados, la Dieta Mediterránea, contó con paneles informativos y folletos divulgativos, en ruso, explicando qué alimentos forman parte, su gastronomía y un decálogo de recomendaciones sobre la misma. Todo ello, enmarcado en el reconocimiento por la UNESCO de La Dieta Mediterránea como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

11.7. Otras acciones de promoción

11.7.1. Mesa de Promoción Alimentaria

Con el objetivo de potenciar y coordinar las diferentes acciones de promoción con las Comunidades Autónomas, los sectores agroalimentarios y los consumidores se han celebrado distintas reuniones. En las mismas se han coordinado entre otros las «Campañas de promoción institucional», la participación en ferias, el desarrollo del portal www.alimentacion.es, los estudios técnicos, el «Programa de Promoción de Vino en Mercados de Terceros países», «la medida de inversiones en el marco del Programa de apoyo al sector vitivinícola español» y el «Plan de consumo de fruta en escuelas».

11.7.2. Programas de promoción de vino en mercados de terceros países

Para el desarrollo y coordinación de los programas de promoción de vino en mercados de terceros países, que se desarrolla en el marco del «Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola Español», durante 2011 se han celebrado distintas reuniones con el grupo de trabajo, la Comisión Nacional de Selección de Programas y el Comité de evaluación y seguimiento, de los que forman parte las Comunidades Autónomas implicadas, el sector y el Instituto Español de Comercio Exterior.

Para los programas que se financian con cargo al ejercicio FEAGA 2012, se aprobaron en Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural (13 de julio de 2011) los programas seleccionados por las Comisión Nacional de Selección. En total, tal como recoge el cuadro resumen que se adjunta, se aprobaron 932 programas con un presupuesto previsto de 106.755.541,55 € de inversión (53.377.770,78 € fondos FEAGA).

EJERCICIO FEAGA 2012. NÚMERO DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO APROBADO

EJERCICIO FEAGA 2012			
CCAA	Nº PROGRAMAS	PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO FEAGA
Andalucía	75	6.718.429,02	3.359.214,51
Aragón	20	6.541.423,42	3.270.711,71
Baleares (Illes)	9	349.568,00	174.784,00
Canarias	2	114.664,00	57.332,00
Castilla y León	302	23.026.740,46	11.513.370,23
Castilla - La Mancha	82	8.898.037,76	4.449.018,88
Cataluña	270	21.412.506,25	10.706.253,13
Extremadura	12	2.244.619,00	1.122.309,50
Galicia	27	3.853.860,34	1.926.930,17
Rioja (La)	45	9.953.343,05	4.976.671,53
Madrid (Comunidad de)	28	3.677.588,98	1.838.794,49
Murcia (Región de)	11	6.618.320,18	3.309.160,09
Navarra (Comunidad Foral de)	8	1.942.014,28	971.007,14
País Vasco	23	7.519.245,29	3.759.622,65
Comunidad Valenciana	18	3.885.181,52	1.942.590,76
TOTALES	932	106.755.541,55	53.377.770,78

Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria. MAGRAMA

Con cargo al ejercicio FEAGA 2011 se ejecutaron 483 programas de promoción con un presupuesto total de 59.839.688,42 € de los que 29.919.844,21 € corresponden a fondos FEAGA:

EJERCICIO FEAGA 2011. PROGRAMAS APROBADOS Y EJECUTADOS PRESUPUESTO PREVISTO Y EJECUTADO

CCAA	PROGRAMAS APROBADOS EJERCICIO 2011	TOTAL Presupuesto APROBADO (€) 2011	PRESUPUESTO FEAGA APROBADO (€) 2011	PROGRAMAS EJECUTADOS EJERCICIO 2011	TOTAL Presupuesto EJECUTADO (€) 2011	PRESUPUESTO FEAGA EJECUTADO (€) EJERCICIO 2011
Andalucía	68	4.336.974,00	2.168.487,00	52	3.822.637,48	1.911.318,74
Aragón	20	5.779.633,33	2.889.816,67	14	4.775.180,56	2.387.590,28
Baleares (Illes)	4	170.370,00	85.185,00	2	113.762,70	56.881,35
Canarias	2	88.264,00	44.132,00	2	81.608,48	40.804,24
Castilla - La Mancha	232	21.346.666,89	10.673.333,45	168	12.197.819,46	6.098.909,73
Castilla y León	60	6.637.423,70	3.318.711,85	43	4.193.117,84	2.096.558,92
Cataluña	217	18.621.863,00	9.310.931,50	94	11.595.747,66	5.797.873,83
Extremadura	5	1.554.057,08	777.028,54	4	1.363.225,68	681.612,84
Galicia	22	2.565.773,95	1.282.886,98	7	1.392.480,48	696.240,24
Rioja (La)	41	8.740.982,00	4.370.491,00	32	7.489.518,22	3.744.759,11
Madrid (Comunidad de)	24	2.286.570,81	1.143.285,41	16	1.518.096,36	759.048,18
Murcia (Región de)	11	4.559.702,50	2.279.851,25	10	4.203.278,30	2.101.639,15
Navarra (Comunidad Foral de)	8	1.580.566,00	790.283,00	5	1.015.560,36	507.780,18
País Vasco	21	6.323.149,40	3.161.574,70	18	4.259.462,20	2.129.731,10
Comunidad Valenciana	25	2.696.566,69	1.348.283,35	16	1.818.192,64	909.096,32
TOTAL	760	87.288.563,35	43.644.281,70	483	59.839.688,42	29.919.844,21

Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria. MAGRAMA

11.7.3. Medida de inversiones del programa nacional de apoyo al sector vitivinícola

El «Programa de apoyo al sector vitivinícola español» contempla la posibilidad de poner en marcha la medida de inversiones en empresas a partir del ejercicio FEAGA 2011.

Esta medida pretende contribuir a la mejora de las condiciones de comercialización y distribución de los vinos españoles como complemento de las acciones de promoción que se vienen desarrollando en este sector desde el ejercicio 2009.

Para el desarrollo y puesta en marcha de la medida, durante el 2011 se han celebrado distintas reuniones con el sector y CCAA, así como se ha constituido un grupo de trabajo para la coordinación de la medida con las CCAA.

Finalmente, el 19 de noviembre de 2011, se publicó en el BOE el Real Decreto 1547/2011, de 31 de octubre, por el que se regula la medida de inversiones, aprobado en el Consejo de Ministros del 28 de octubre de 2011.

11.7.4. Plan de consumo de fruta en las escuelas

El Plan de Consumo de Fruta en las Escuelas surge como una medida de aplicación de la Política Agraria Común con el objeto de incrementar el consumo de fruta y verdura en los niños en edad escolar. El Reglamento de la Comisión (CE) nº 288/2009 establece las disposiciones de aplicación. Se trata de un plan voluntario, en el que la Unión Europea cofinancia la fruta y verdura y las acciones que se llevan a cabo para su distribución a los centros educativos.

El Plan correspondiente al ejercicio 2011/2012 se remitió a la Comisión Europea el 27 de enero de 2011.

El plan establece la obligatoriedad de la puesta en marcha de medidas de acompañamiento no cofinanciadas por la UE. El Departamento, además de coordinar las estrategias de las CC.AA., financia el diseño y desarrollo de medidas de acompañamiento, tales como juegos multimedia, folletos, fichas para los profesores, padre y alumnos, calendario de frutas, etc.

Este Plan coincide en aplicación con el curso escolar del 31 de julio al 1 de agosto del año siguiente. Durante el año 2011, se elaboró el informe anual de seguimiento del segundo año de ejecución del Plan (2010-2011) y desde septiembre de 2011 se viene ejecutando el tercer año de aplicación del Plan.

El MAGRAMA colabora con la financiación de las medidas de acompañamiento de las CCAA. Así, en Conferencia Sectorial de 11 de octubre de 2011 se aprobó el presupuesto para esta medidas por un importe total de 1.112.210 €.

El plan previsto para 2011/2012 así como los estudios, encuestas y medidas de acompañamiento realizados por el Departamento se encuentran en la página Web: www.alimentacion.es.

12. LA COMERCIALIZACIÓN ALIMENTARIA

12.1. El consumo alimentario en 2011

12.1.1. Consumo en Hogares

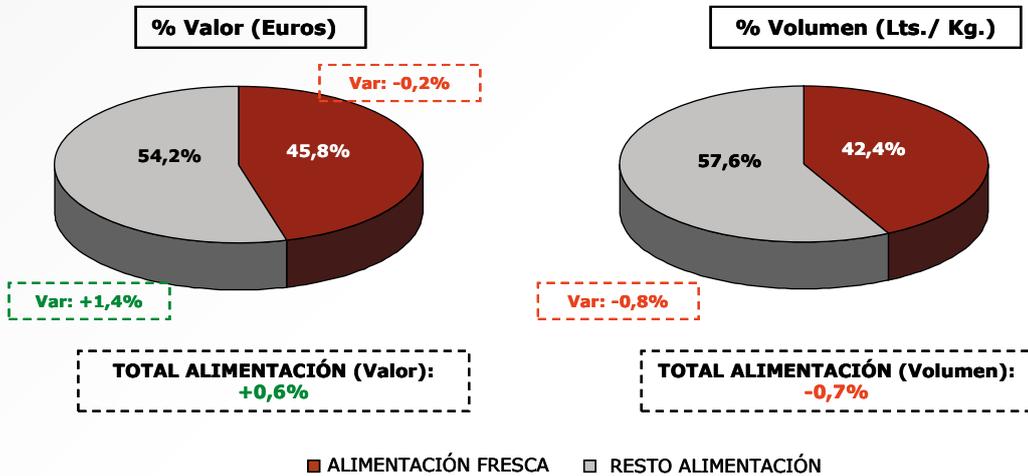
A través del estudio Panel de Consumo Alimentario en Hogares en España se obtienen las cantidades compradas y el gasto realizado por los hogares españoles al comprar alimentos. Los datos que se presentan a continuación se derivan de la declaración continua a lo largo del año de 12.000 Hogares de sus compras de alimentación.

Los hogares españoles se han gastado en alimentación durante el año 2011 67.520 millones de euros. Al mismo tiempo, el volumen de las cantidades compradas ha descendido un -0,7% con una cifra de 30.282,30 millones de kg/litros. El gasto per cápita de cada español en alimentación fue de 1.471,35 de euros.

Lugar de compra de los alimentos por los Hogares

Siguen siendo los supermercados dónde se gastan los hogares más dinero en la alimentación general, llegando a un 52,4% de cuota de mercado en valor, siendo el peso de las tiendas de descuento de un 10,9%, que supera el 15% para la alimentación envasada. Para la alimentación fresca, sigue siendo la tienda tradicional la que tiene más ventas con una cuota de mercado del 41%. Para la alimentación seca son los supermercados, que tienen una cuota del casi el 64%, seguidos de los hipermercados, con una cuota del 19,4%.

% PESO EN VOLUMEN (Kg./Lts) Y VALOR (€) DE LAS PRINCIPALES CATEGORÍAS QUE INTEGRAN EL TOTAL ALIMENTACIÓN- AÑO 2011



CONSUMO ALIMENTARIO EN EL HOGAR

LA ALIMENTACIÓN MES A MES TAM DICIEMBRE 2011 VS TAM DICIEMBRE 2010 HOGARES							
Productos	Cantidad (Millones de Kgs/Lt)		Evolución	Valor (Millones de €)		Evolución	Kg/ Lt per Capita
	2010	2011	%11/10	2010	2011	%11/10	2011
T.HUEVOS KGS	378,4	376,9	-0,4	744,9	739,9	-0,7	8,2
CARNE POLLO FRESCA	669,8	667,7	-0,3	2.556,2	2.681,1	4,9	14,6
CARNE CERDO FRESCA	512,8	493,5	-3,8	3.040,5	2.860,7	-5,9	10,8
CARNE VACUNO FRESCA	309,4	301,8	-2,5	2.728,9	2.724,6	-0,2	6,6
CARNE OVINO/CAPRINO FRESCA	102,5	95,9	-6,4	1.031,0	997,3	-3,3	2,1
CARNE TRANSFORMADA	561,4	560,4	-0,2	4.727,0	4.675,9	-1,1	12,2
RESTO CARNE	276,0	297,0	7,6	1.444,3	1.576,9	9,2	6,5
PESCADOS	706,3	694,7	-1,6	4.573,8	4.717,2	3,1	15,1
MARISCO/MOLUSCO/CRUS	359,1	343,5	-4,3	2.607,7	2.611,4	0,1	7,5
CONS.PESCADO/MOLUSCO	188,6	191,9	1,8	1.569,0	1.672,8	6,6	4,2
TOTAL LECHE LIQUIDA	3.527,5	3.418,9	-3,1	2.460,7	2.368,7	-3,7	74,5
TOTAL OTRAS LECHES	32,7	32,4	-0,8	246,5	267,4	8,5	0,7
T DERIVADOS LACTEOS	1.718,4	1.750,2	1,8	5.765,2	5.877,6	1,9	38,1
PAN	1.668,8	1.633,6	-2,1	3.904,9	3.917,6	0,3	35,6
BOLL.PAST.GALLET.CERE	601,1	596,4	-0,8	2.702,0	2.719,5	0,6	13,0
CHOCOLATES/CACAOS/SUC	150,5	151,5	0,7	924,7	961,0	3,9	3,3
CAFES E INFUSIONES	76,7	78,5	2,3	763,0	938,5	23,0	1,7
ARROZ	177,2	178,8	0,9	241,2	248,6	3,1	3,9
TOTAL PASTAS	176,8	172,4	-2,5	295,5	302,0	2,2	3,8
AZUCAR	185,1	182,4	-1,5	152,9	179,3	17,3	4,0
LEGUMBRES	147,3	145,0	-1,6	216,7	214,7	-0,9	3,2
ACEITE DE OLIVA	446,3	443,1	-0,7	1.120,1	1.090,1	-2,7	9,7
ACEITE DE GIRASOL	161,0	154,1	-4,3	159,0	188,2	18,4	3,4
RESTO ACEITE	13,9	12,8	-7,5	21,2	20,8	-1,6	0,3
PATATAS FRESCAS	1.072,8	1.033,6	-3,7	691,4	696,5	0,7	22,5
PATATAS CONGELADAS	44,3	43,9	-0,9	50,5	53,0	4,9	1,0
PATATAS PROCESADAS	58,1	55,1	-5,1	276,6	274,7	-0,7	1,2
TOMATES	648,7	700,0	7,9	966,5	902,7	-6,6	15,3
RESTO HORTALIZAS FRESCAS	2.132,3	2.184,4	2,4	3.645,7	3.593,8	-1,4	47,6
CITRICOS	1.342,0	1.326,4	-1,2	1.496,1	1.351,3	-9,7	28,9
RESTO FRUTAS FRESCAS	3.352,9	3.329,7	-0,7	4.766,2	4.827,2	1,3	72,6
ACEITUNAS	103,6	102,7	-0,8	292,4	288,1	-1,5	2,2
FRUTOS SECOS	130,5	121,9	-6,6	782,9	753,7	-3,7	2,7
T.FRUTA&HORTA.TRANSF	629,9	615,4	-2,3	1.276,8	1.272,3	-0,4	13,4
PLATOS PREPARADOS	543,1	546,1	0,5	2.164,3	2.214,2	2,3	11,9
VINOS TRANQUILOS D.O.	141,9	140,7	-0,8	529,4	518,8	-2,0	3,1
ESPUMOSOS/CAVAS D.O.	26,2	27,9	6,5	136,2	145,3	6,7	0,6
VINO DE MESA SIN D.O.	232,4	226,0	-2,7	264,3	254,4	-3,8	4,9

LA ALIMENTACIÓN MES A MES
TAM DICIEMBRE 2011 VS TAM DICIEMBRE 2010
HOGARES

Productos	Cantidad (Millones de Kgs/Lt)		Evolución %11/10	Valor (Millones de €)		Evolución %11/10	Kg/ Lt per Capita 2011
	2010	2011		2010	2011		
OTROS VINOS	34,3	33,1	-3,6	130,5	129,8	-0,6	0,7
CERVEZAS	761,4	785,4	3,1	897,4	925,7	3,1	17,1
BEBIDAS ALCOHOLICAS ALTA GRADUACIÓN	46,7	42,6	-8,8	448,3	430,2	-4,0	0,9
TOTAL ZUMO Y NECTAR	573,7	537,5	-6,3	493,5	468,5	-5,1	11,7
AGUA DE BEBIDA ENVAS.	2.430,9	2.362,6	-2,8	506,2	490,7	-3,1	51,5
GASEOSAS Y BEBID.REFR	2.095,5	2.135,1	1,9	1.627,2	1.638,5	0,7	46,5
O PRODUCTOS EN PESO	450,8	456,4	1,2	1.329,2	1.395,5	5,0	9,9
O PRODUCTOS EN VOLUMEN	251,5	275,0	9,3	310,8	337,5	8,6	6,0
TOTAL ALIMENTACION	30.491,2	30.282,3	-0,7	67.085,5	67.519,9	0,6	659,9

* RESTO CARNE: incluye la carne de despojos, de pavo, de avestruz, carne congelada...

* T DERIVADOS LACTEOS: Incluye Preparados Lacteos y Derivados Lacteos.

* RESTO ACEITE: Incluye todos los aceites que no son de Oliva o Girasol.

* RESTO HORTALIZAS FRESCAS: incluye los ajos, las cebollas, las coles, los pepinos, verduras de hojas...

* CITRICOS: incluyen las Naranjas, Mandarinas y Limones.

* RESTO FRUTAS FRESCAS: incluyen los platanos, las fresas y fresones, el melon, la sandia, las uvas, el kiwi...

* OTROS VINOS: incluye los vinos de Aguja D.O., vinos de Licor D.O., Otros Vinos+Espumosos sin D.O.

* BEBIDAS ESPIRITUOSAS: incluye el Brandy, Whisky, Ginebra, Ron, Anis, Otras Bebidas Espirituosas. Esta rúbrica ha disminuido mucho el consumo, porque en el año 2007 entraban las bebidas con vino como sangría, tinto de verano etc., que este año van a OTROS PRODUCTOS EN VOLUMEN

* O PRODUCTOS EN PESO: incluye la miel, los edulcorantes, bases pizzas y masas de hojaldre, harinas y sémolas, encurtidos, sal, caldos...

* O PRODUCTOS EN VOLUMEN: incluye la sidra, el vinagre, bebidas con vino, horchata, leche de distinta especie a la de vaca,...

Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria. MAGRAMA

http://www.magrama.es/es/alimentacion/temas/consumo-y-comercializacion-y-distribucion-alimentaria/MES_a_MES_ALIMENTACION_DICIEMBRE_2011_tcm7-191847.pdf, pág.7

12.1.2. Consumo Fuera del Hogar

Para estimar el consumo Fuera del Hogar, se dispone de 2 estudios:

Panel de Consumo Extradoméstico. Sector HORECA

A partir de julio de 2007 se introdujeron significativas mejoras, tales como el tamaño de la muestra, los productos que se recogen y los lugares donde realiza las compras el sector; así como en la recogida de la información, que es mediante audit personal, en los establecimientos de hostelería y restauración (en lugar de ser un cuestionario cumplimentado por el responsable de las compras del local), lo que mejora notablemente la calidad de la investigación. Concretamente, se hace una recogida mensual de las compras de 1.500 establecimientos de Hostelería/Restauración (en lo sucesivo H/R) y de 300 de Restauración Social. Los resultados son trimestrales, para mayor fiabilidad. Por primera vez, también se dispone de datos desagregados para el segmento de la restauración moderna u organizada y de los bares de copas nocturnos. El incremento de la muestra en H/R comercial ha sido de un 67%, mientras prácticamente se ha mantenido el número medio de establecimientos de la H/R social.

Los resultados obtenidos con esta nueva metodología presentan una ruptura con la serie histórica que se tiene en el MAGRAMA con los años anteriores, ya que al tener segmentados los establecimientos de H/R de diferente forma, la representatividad es mejor y la expansión al universo total es más fiable, pero diferente a la serie anterior. Así los restaurantes se dividen actualmente en independientes y orga-

nizados, estos últimos tienen unos consumos distintos a los de los independientes y la forma de abastecerse también es diferente, en la restauración organizada son más importantes las compras a los fabricantes y en el caso de la restauración independiente es el distribuidor el que tiene más cuota de mercado e incluso el retail tiene una cuota del 10% para este tipo de establecimientos. De momento no se darán cifras de evolución con el año anterior, hasta que no se establezca la correspondencia de un año a otro.

Del año 2011 sólo se dispone del primer trimestre.

El gasto realizado por el sector extradoméstico en la compra de alimentos durante el primer trimestre de 2011 ha sido de 4.812 millones de euros de los que un 89% (4.166 millones de euros) corresponden a la restauración comercial y un 13% (645,9 millones de euros) a la restauración social. Las cantidades compradas han ascendido a 1.881,5 millones de kg/litros, un 83% (1.564,4 millones de kg-litros) son de la restauración comercial y un 17% (317,2 millones de kg/litros) son de la restauración social (Instituciones).

CONSUMO ALIMENTARIO (H/R+Instituciones)

PRODUCTOS	CONSUMO TOTAL 1º TRIMESTRE 2010			CONSUMO TOTAL 1º TRIMESTRE 2011			PORCENTAJE T1/2011 vs T1/2010		
	Millones de kg-litros						H/R	Instituciones	TOTAL
	H/R	Instituciones	TOTAL	H/R	Instituciones	TOTAL			
HUEVOS (kgs)	19,60	4,61	24,21	20,33	4,83	25,16	3,7	4,7	3,9
CARNE	93,28	29,27	122,55	90,78	25,02	115,80	-2,7	-14,6	-5,5
PESCA	53,93	16,98	70,91	52,99	15,51	68,50	-1,7	-8,7	-3,4
LECHE LÍQUIDA	93,61	28,34	121,94	91,84	33,79	125,62	-1,9	19,2	3,0
OTRAS LECHES	0,40	0,28	0,66	1,49	0,54	2,03	274,6	92,1	198,9
DERIVADOS LÁCTEOS	45,28	18,36	63,64	41,56	18,76	60,33	-8,2	2,2	-5,2
PAN	74,04	22,60	96,64	75,43	21,42	96,85	1,9	-5,2	0,2
BOLLERÍA/PASTELERÍA/ GALLETAS/CEREALES	16,11	5,51	21,63	21,18	6,96	28,14	31,5	26,3	30,1
CHOCOLATES/CACAOS/ SUCEDANEOS	1,65	0,60	2,25	1,56	0,91	2,47	-5,0	50,6	9,9
CAFES E INFUSIONES	15,67	0,87	16,54	13,88	1,09	14,97	-11,4	24,9	-9,5
ARROZ	4,61	3,06	7,67	4,31	3,12	7,43	-6,6	2,1	-3,1
PASTAS ALIMENTICIAS	6,14	3,62	9,76	5,40	3,54	8,94	-12,1	-2,3	-8,4
AZUCAR	13,08	2,28	15,37	12,71	2,69	15,40	-2,9	17,8	0,2
LEGUMBRES	3,46	3,57	7,03	3,28	3,37	6,65	-5,3	-5,5	-5,4
ACEITES	39,63	8,37	47,99	41,01	7,92	48,92	3,5	-5,4	1,9
ACEITES OLIVA	9,55	2,52	12,07	8,96	2,72	11,66	-6,3	7,9	-3,4
ACEITES GIRASOL	21,14	5,27	26,41	22,35	4,45	26,80	5,7	-15,6	1,5
MARGARINA	1,00	0,42	1,43	1,01	0,36	1,38	0,8	-13,6	-3,5
PATATAS FRESCAS	45,50	19,96	65,46	46,29	20,15	66,43	1,7	0,9	1,5
PATATAS CONGELADAS	49,66	3,13	52,80	54,77	3,69	58,46	10,3	17,7	10,7
PATATAS PROCESADAS	1,23	0,37	1,60	1,01	0,53	1,55	-17,6	43,7	-3,4
VERDURAS/HORTALIZAS FRESCAS	64,21	28,60	92,81	60,11	29,68	89,78	-6,4	3,8	-3,3
FRUTAS FRESCAS	39,86	26,98	66,84	35,93	29,90	65,83	-9,9	10,8	-1,5

PRODUCTOS	CONSUMO TOTAL 1º TRIMESTRE 2010			CONSUMO TOTAL 1º TRIMESTRE 2011			PORCENTAJE T1/2011 vs T1/2010		
	Millones de kg-litros						H/R	Instituciones	TOTAL
	H/R	Instituciones	TOTAL	H/R	Instituciones	TOTAL			
ACEITUNAS	6,37	0,44	6,81	6,60	0,52	7,12	3,6	18,3	4,6
FRUTOS SECOS	3,63	0,26	3,89	3,10	0,40	3,50	-14,6	55,3	-10,0
FRUTAS Y HORTALIZAS TRANSFORMADAS	21,01	5,61	26,62	33,25	14,07	47,32	58,3	150,6	77,7
PLATOS PREPARADOS	25,98	3,11	29,09	31,43	9,28	40,71	21,0	198,8	39,9
SALSAS	27,98	4,26	32,24	27,05	3,67	30,72	-3,3	-13,9	-4,7
T.VINOS VINOS.CPRD TRANQUILO	38,20	0,18	38,38	31,70	0,23	31,93	-17,0	29,2	-16,8
VINO DE MESA	29,34	1,27	30,61	27,90	1,10	29,00	-4,9	-13,5	-5,3
ESPUMOSOS Y CAVAS	2,39	0,07	2,46	2,15	0,08	2,23	-9,7	9,4	-9,1
OTROS VINOS	3,81	0,70	4,51	3,06	0,57	3,63	-19,6	-19,1	-19,5
CERVEZAS	334,69	4,37	339,07	27,286	4,87	277,73	-18,5	11,3	-18,1
BEBIDAS ESPIRITUOSAS	3.626,32	282,44	3.908,76	32,93	0,34	33,27	-99,1	-99,9	-99,1
ZUMOS	18,62	5,83	24,45	16,85	7,34	24,20	-9,6	26,0	-1,0
AGUA MINERAL	172,46	22,26	194,72	155,22	25,05	180,27	-10,0	12,5	-7,4
GASEOSAS Y BEBIDAS REFRESCANTES	223,04	8,25	231,29	218,32	9,44	227,76	-2,1	14,4	-1,5
OTROS PRODUCTOS EN PESO	8,35	2,02	10,37	8,16	1,85	10,01	-2,3	-8,5	-3,5
OTROS PRODUCTOS EN VOLUMEN	3,45	0,68	4,14	2,98	0,58	3,56	-13,8	-14,8	-14,0
TOTAL ALIMENTACIÓN	1.667,14	304,68	1.971,83	1.554,36	317,18	1.881,54	-6,2	4,1	-4,6

OTROS VINOS: incluye los vinos de Aguja D.O., vinos de Licor D.O., Otros Vinos+Espumosos sin D.O. 0,83

BEBIDAS ESPIRITUOSAS: incluye el brandy, whisky, ginebra, ron, anís y otras bebidas espirituosas.

PRODUCTOS	CONSUMO TOTAL 1º TRIMESTRE 2010			CONSUMO TOTAL 1º TRIMESTRE 2011			PORCENTAJE T1/2011 vs T1/2010		
	Millones de Euros						H/R	Instituciones	TOTAL
	H/R	Instituciones	TOTAL	H/R	Instituciones	TOTAL			
HUEVOS (kgs)	30,74	8,36	39,10	33,08	8,87	41,95	7,6	6,1	7,3
CARNE	524,15	137,08	661,22	497,05	119,15	616,20	-5,2	-13,1	-6,8
PESCA	391,21	83,32	474,53	380,79	88,42	469,21	-2,7	9,1	-1,1
LECHE LÍQUIDA	74,25	21,70	95,96	70,73	26,25	96,98	-4,7	21,0	1,1
OTRAS LECHES	1,33	1,01	2,34	4,49	2,31	6,80	236,6	129,5	190,5
DERIVADOS LÁCTEOS	212,29	61,24	273,53	204,42	54,55	258,97	-3,7	-10,9	-5,3
PAN	193,68	49,41	243,09	210,15	51,12	261,27	8,5	3,5	7,5
BOLLERÍA/PASTELERÍA/ GALLETAS/CEREALES	91,26	20,90	112,17	128,52	27,06	155,58	40,8	29,4	38,7
CHOCOLATES/CACAOS/ SUCEDANEOS	13,16	3,78	16,94	12,72	6,04	18,76	-3,4	59,8	10,7
CAFES E INFUSIONES	185,78	9,56	195,34	179,47	10,18	189,65	-3,4	6,5	-2,9
ARROZ	8,16	3,51	11,67	5,37	3,52	8,88	-34,2	0,3	-23,9
PASTAS ALIMENTICIAS	10,48	4,10	14,58	7,72	4,27	11,98	-26,4	4,1	-17,8
AZUCAR	31,31	3,32	34,64	19,36	3,14	22,49	-38,2	-5,5	-35,1

PRODUCTOS	CONSUMO TOTAL 1º TRIMESTRE 2010			CONSUMO TOTAL 1º TRIMESTRE 2011			PORCENTAJE T1/2011 vs T1/2010		
	Millones de Euros								
	H/R	Instituciones	TOTAL	H/R	Instituciones	TOTAL	H/R	Instituciones	TOTAL
LEGUMBRES	5,40	4,92	10,31	4,87	4,48	9,35	-9,7	-8,9	-9,3
ACEITES	67,52	13,71	81,23	72,34	15,06	87,40	7,1	9,9	7,6
ACEITES OLIVA	27,89	6,85	34,74	24,91	7,51	32,42	-10,7	9,7	-6,7
ACEITES GIRASOL	24,23	5,84	30,07	29,86	6,28	36,14	23,2	7,5	20,2
MARGARINA	2,86	1,34	4,20	2,86	1,16	4,02	-0,1	-13,3	-4,3
PATATAS FRESCAS	21,74	9,78	31,51	26,59	13,18	39,77	22,3	34,8	26,2
PATATAS CONGELADAS	53,91	3,46	57,37	58,23	3,78	62,01	8,0	9,2	8,1
PATATAS PROCESADAS	9,40	1,38	10,78	7,91	1,42	9,33	-15,9	3,0	-13,4
VERDURAS/HORTALIZAS FRESCAS	91,59	37,27	128,86	84,63	38,68	123,32	-7,6	3,8	-4,3
FRUTAS FRESCAS	45,20	30,19	75,38	40,95	34,34	75,30	-9,4	13,8	-0,1
ACEITUNAS	17,20	1,12	18,32	17,27	1,26	18,53	0,5	12,0	1,2
FRUTOS SECOS	22,28	2,07	24,35	18,14	2,55	20,70	-18,6	23,4	-15,0
FRUTAS Y HORTALIZAS TRANSFORMADAS	37,03	8,61	45,64	58,54	21,46	80,00	58,1	149,1	75,3
PLATOS PREPARADOS	128,96	11,32	140,28	171,98	33,23	205,20	33,4	193,6	46,3
SALSAS	72,00	8,38	80,39	59,15	6,08	65,24	-17,8	-27,4	-18,8
T.VINOS VINOS.CPRD TRANQUILO	219,01	0,75	219,76	177,23	1,08	178,31	-191,1	44,7	-18,9
VINO DE MESA	47,55	1,60	49,15	50,46	1,62	52,06	6,1	1,5	6,0
ESPUMOSOS Y CAVAS	19,16	0,34	19,50	16,70	0,37	17,07	-12,8	9,5	-12,5
OTROS VINOS	16,00	2,83	18,83	13,28	2,19	15,47	-17,0	-22,6	-17,8
CERVEZAS	651,89	7,12	659,01	561,39	8,84	570,23	-13,9	24,1	-13,5
BEBIDAS ESPIRITUOSAS	1.479,79	101,29	1.581,07	412,68	3,45	416,13	-72,1	-96,6	-73,7
ZUMOS	37,17	5,93	43,10	33,91	6,78	40,69	-8,3	14,4	-5,6
AGUA MINERAL	67,36	6,90	74,26	61,76	8,30	70,06	-8,3	20,3	-5,7
GASEOSAS Y BEBIDAS REFRESCANTES	419,19	10,87	430,06	401,17	13,20	414,38	-4,3	21,5	-3,6
OTROS PRODUCTOS EN PESO	18,07	5,59	23,67	16,02	6,01	22,03	-11,3	7,4	-6,9
OTROS PRODUCTOS EN VOLUMEN	5,86	0,68	6,74	4,94	0,70	5,64	-15,8	-20,0	-16,3
TOTAL ALIMENTACIÓN	4.391,36	626,96	5.018,31	4.166,09	645,91	4.812,00	-5,1	3,0	-4,1

OTROS VINOS: incluye los vinos de Aguja D.O., vinos de Licor D.O., Otros Vinos+Espumosos sin D.O. 0,87

BEBIDAS ESPIRITUOSAS: incluye el brandy, whisky, ginebra, ron, anís y otras bebidas espirituosas.

Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria. MAGRAMA

http://www.magrama.es/es/alimentacion/temas/consumo-y-comercializacion-y-distribucion-alimentaria/MES_a_MES_ALIMENTACION_DICIEMBRE_2011_tcm7-191847.pdf, Pág. 14-15

Panel de Consumo Extradoméstico: Hábitos del Consumidor

Iniciado en primavera del 2007, es un estudio único en España. Se trata de conocer de manera continua y a través de un panel de consumidores lo que consumen los españoles FUERA DEL HOGAR. Este estudio nos permitirá estimar el gasto en alimentación fuera del hogar (a precios de venta al público), así como otras variables importantes para caracterizar el consumo (cuántas veces come fuera de casa, en

qué establecimientos, qué ha comido, etc.). En este estudio están colaborando 28.000 personas al año, de edades comprendidas entre 10 años y más de 65 años, que suministran información durante 15 días al semestre de sus consumos fuera del hogar. La colaboración se hace rellenando un cuestionario bien por escrito, bien vía «on line» para los que disponen de Internet para hacerlo. Este trabajo consta de dos informes anuales: uno se refiere al que comprende las estaciones de primavera-verano y otro al de otoño-invierno, para contrastar consumos en épocas templadas-cálidas con los de épocas menos templadas-frías, por este motivo, los informes no se refieren a años naturales, sino que van desde noviembre de un año hasta septiembre del siguiente.

En este estudio hay que señalar:

- Que no entran los consumos realizados por los extranjeros que visitan nuestro país.
- Que no se recoge la información de los españoles cuando acuden a establecimientos de H/R en la que no se produce transacción económica. Por ejemplo comidas en colectividades que no implican pago directo, comidas realizadas en transporte, comidas incluidas en paquetes de viaje, comidas de celebraciones, de eventos, etc.

En ambos estudios sobre H/R se tiene un grupo de técnicos procedentes del sector y de asociaciones relacionadas con él, como son: AECOC, FIAB, MERCASA, FEADRS, FEHR, FEHRCAREN; también está representado el INE, como poseedor de las cifras oficiales de gasto en España, así como profesores de la Universidad expertos en análisis del mercado de la alimentación. Este grupo analiza los resultados que se van obteniendo trimestralmente y cuando se observan cifras anómalas en algún segmento objeto de estudio se realizan comisiones de grupo para profundizar en las causas y tomar las decisiones adecuadas para mejorar dichos resultados.

12.2. Comportamiento del Consumidor y del Distribuidor en relación a la Alimentación

Se exponen a continuación, los resultados obtenidos durante el año 2011 del estudio del Observatorio del Consumo y la Distribución Alimentaria. Para la obtención de estos datos se han realizado 3.850 entrevistas telefónicas a responsables de compra del hogar, 1.750 a responsables de la distribución y 8 reuniones de grupo con consumidores.

En este estudio también se han realizado durante 2011, 4 monográficos sobre:

- Hábitos de compra (1.100 entrevistas telefónicas a consumidores responsables de compra en el hogar + 200 entrevistas a responsables de la distribución + 2 reuniones de grupo con responsables de compra en el hogar).
- Monográfico de Monográficos – Actualización de datos analizados en monográficos anteriores en los que se trataban los siguientes temas: etiquetados, consumo de productos novedosos, hábitos alimenticios fuera del hogar, consumo de fruta, marcas de distribuidor y canales alternativos de compra. Para ello se realizaron 800 entrevistas telefónicas a responsables de compra en el hogar + 2 reuniones de grupo con responsables de compra en el hogar.
- Consumo de Pescado - (1.950 entrevistas telefónicas a consumidores responsables de compra en el hogar + 4 reuniones de grupo con responsables de compra en el hogar + 400 entrevistas telefónicas a responsables de compras de establecimientos de hostelería y restauración).
- Especial Distribuidores (1.150 entrevistas telefónicas a responsables de la distribución).

Toda la información está disponible en:

<http://www.magrama.es/es/alimentacion/temas/consumo-y-comercializacion-y-distribucion-alimentaria/observatorio-de-consumo-y-la-distribucion-alimentaria/monograficos/default.aspx>

12.3. Calidad de los establecimientos de distribución alimentaria

Dentro de este estudio se realiza también un análisis del servicio de atención al público dado por los establecimientos de distribución alimentaria. En él se valoran distintos aspectos del local como limpieza, claridad de los precios de los productos, atención personalizada, rapidez en las cajas, diversificación de marcas, etc., es decir todo lo que significa un servicio integral al cliente. Se realiza mediante compras ficticias realizadas por expertos en calificación de las características a analizar. Se ha realizado 1 ola de 400 visitas durante 2011.

Los resultados de la última ola (1º semestre de 2011) fueron:

- El índice de Calidad de Servicio en esta medición es de 77,5 (sobre 100). El supermercado (1.000 – 2.499 m²), con una puntuación de 84,3, es el canal mejor valorado. La Tienda Descuento es el que peor valoración obtiene (65,1).
- Comparando los datos con los del segundo semestre de 2010, el índice aumenta a nivel global 3,5 puntos (74,0 en el segundo semestre del 2010 y 77,5 en este primer semestre del año).
- Por canal, el mercado de abastos, con una puntuación de 78,8 es el canal con una puntuación más estable respecto a la última medición (78,5). El resto de canales experimentan aumentos más significativos. La Tienda Tradicional es el canal con mayor evolución positiva, aumentando su índice en 7,8 puntos respecto al segundo semestre de 2010 (78,4 en el 1º semestre de este año y 70,6 puntos en el 2º semestre de 2010).
- El índice de Instalaciones durante el primer semestre de 2011 aumenta en 3,5 puntos su valoración (83,7 en esta medición y 80,2 en el segundo semestre de 2010). Los supermercados (1.000 – 2.499 m²) son el canal que mejor puntuación obtiene (91,2 sobre 100), la Tienda Tradicional el que peor (76,8), aunque es el canal que mayor evolución positiva experimenta (+7,6 puntos) desde el segundo semestre de 2010. Por detrás le siguen las Tiendas 24 horas/Tiendas de amplio horario con un incremento de 7,2 puntos (89,6 en el primer semestre de 2011 y 82,4 en el segundo semestre de 2010).
- El índice de Atención al Cliente es de 71,4 (sobre 100), aumentando 3,6 puntos respecto a la última medición. El mercado de abastos, con una puntuación de 80,4, y la tienda tradicional con 80,0 puntos, son los canales mejor valorados. La Tienda Descuento es el que peor valoración obtiene (50,2) disminuyendo su puntuación en 2,8 puntos respecto al segundo semestre de 2010. La Tienda Descuento es el único canal que disminuye su puntuación en este índice respecto a los resultados de la última medición.

Los resultados pueden encontrarse en:

<http://www.magrama.es/es/alimentacion/temas/consumo-y-comercializacion-y-distribucion-alimentaria/observatorio-de-consumo-y-la-distribucion-alimentaria/monograficos/default.aspx>

12.4. Publicaciones

- Memoria de Actuaciones del Observatorio de Precios de los alimentos en la cadena alimentaria, 2008-2011.

12.5. El Observatorio de Precios de los Alimentos

El Observatorio de Precios de los Alimentos se estructura en Pleno, Comisión Ejecutiva así como los Grupos de Trabajo que se decidan constituir. Los dos primeros actúan como órganos de decisión y gestión, mientras que los Grupos de Trabajo se crean para el estudio de temas específicos relacionados con la finalidad del Observatorio.

El Pleno está formado por la Administración General del Estado, las Administraciones autonómica y local, representantes de los productores, los mayoristas, la distribución alimentaría y los consumidores.

El Observatorio se comprometió a reforzar las relaciones en la cadena alimentaría y a ahondar en el conocimiento y caracterización de sus eslabones, fomentando el diálogo y los estudios específicos necesarios.

Estos estudios son la principal novedad del Observatorio de Precios y pioneros a nivel europeo. Se trata de un análisis sobre los componentes de la cadena y los costes asociados en cada uno de los procesos de comercialización que pretende ser dinámico y actualizable para que pueda servir de instrumento explicativo y analítico del proceso de formación de precios de los alimentos.

Se trata de un esfuerzo para favorecer de transparencia e informar a la sociedad de cómo se forman los precios de esos alimentos.

A lo largo del año 2011, los estudios de cadena de valor y formación de precios realizados fueron los siguientes: Bacaladilla, Merluza, Pescadilla, Dorada, Gallo, Caballa, Boquerón, Sardina, Jurel, Trucha, Chirla, Mejillón, Salmón, Bonito y Pez Espada.

Asimismo, se llevó a cabo la primera actualización del estudio de cadena de valor y formación de precios del aceite de oliva (aceite de oliva y aceite de oliva virgen extra).

La totalidad de los estudios se encuentran publicados en el siguiente enlace de la Web del Observatorio de Precios de Alimentos del Departamento:

<http://www.magrama.es/es/alimentacion/servicios/observatorio-de-precios-de-los-alimentos/default.aspx>

12.5.1. Actuaciones, charlas, seminarios congresos, con los diferentes agentes de la cadena alimentaria

Actuaciones del Observatorio de Precios de los alimentos en 2011:

A nivel internacional:

- Participación en el Foro de Alto Nivel para mejorar el funcionamiento de la Cadena Alimentaria:
 - Foro de Alto Nivel: asistencia a las reuniones mantenidas el 16 de noviembre de 2010 y 29 de noviembre de 2011, con reuniones preparatorias previas.
 - Plataforma sobre Prácticas Contractuales B2B: España ha tenido una participación intensa y ha acudido en 4 ocasiones a esta plataforma para explicar la experiencia adquirida en relación con el fomento de buenas prácticas comerciales entre operadores de la cadena y ha presentado los estudios de cadena de valor de los alimentos que ha realizado el Observatorio de Precios de los Alimentos del MAGRAMA (OPA). Fechas: 1ª reunión: 10 de noviembre de 2010., 2ª reunión: 9 de marzo de 2011, 3ª reunión: 14 de septiembre de 2011 y 4ª reunión: 15 de febrero de 2012.
 - Plataforma sobre Observatorios de Precios: España ha participado en esta plataforma en 2 ocasiones explicando las actuaciones que se desarrollan en el Observatorio. Fechas: 1ª reunión del Taller sobre Desarrollo de Observatorios de Precios de alimentos: 18 de febrero de 2011 y 2ª reunión: 7 de octubre de 2011.
 - Plataforma sobre la Competitividad de la Industria Agroalimentaria: España acudió a la 2ª reunión de la plataforma celebrada el 30 de septiembre de 2011.
 - Red de la cadena alimentaria de la OCDE (Grupo de Trabajo sobre Políticas para la Agricultura y Mercados «Propuesta para la aplicación de una red de análisis de la cadena alimentaria»). España

participó en la reunión inaugural el 13 de diciembre de 2010 y en una segunda reunión mantenida el 13 de septiembre de 2011.

- Contactos mantenidos con la DG Competencia de la Comisión Europea. El 1 de junio de 2011 se mantuvo un contacto con la DG Competencia de la Comisión Europea para informar sobre la metodología empleada en la elaboración de los estudios de cadena de valor realizados por el Observatorio de Precios de los Alimentos.
- Visita de una Delegación Búlgara para conocer las actividades realizadas en el Observatorio de Precios, organizada por el MAGRAMA.
- Jornada de presentación de las actividades realizadas en el Observatorio de Precios de los Alimentos a una Delegación Municipal de Shangai, organizada por el MAGRAMA.

A nivel nacional:

- Jornadas:
 - «Análisis del Impacto en la cadena Alimentaria de la volatilidad de los precios de las materias primas».
 - Sobre el sector porcino: «La cadena de valor y formación de precios del sector porcino», organizada por ANCOPOPC.
 - Sobre regulación de mercados y cadena de valor, organizada por la Universidad Politécnica de Madrid.
- Cursos:
 - Curso de Verano de la Universidad de Cantabria: «La industria agroalimentaria en Cantabria: situación actual, nuevos retos y actuaciones públicas para la mejora de su competitividad».
 - Curso de Verano de la Universidad Politécnica de Madrid: «¿Quién decide el precio en los productos agroalimentarios?».
 - Curso Avanzado en Innovación en las estrategias comerciales del sector oleícola, organizado por la Universidad de Córdoba en colaboración con el MAGRAMA.
- Participación en el Pleno del Consejo de Consumidores y Usuarios.

12.6. Relaciones Interprofesionales y Contractuales

12.6.1. Reconocimiento de Organizaciones Interprofesionales agroalimentarias

En el año 2011 se reconocieron dos nuevas organizaciones interprofesionales agroalimentarias, INTERMIEL e INTERESPADA, y se revocaron los reconocimientos a la Asociación Interprofesional de Pera y Manzana, AIPEMA, y a la Organización Interprofesional del Lino Español, OILE, con lo que siguen siendo 27 las organizaciones interprofesionales agroalimentarias reconocidas por el Departamento.

La Organización Interprofesional de la Miel y los Productos Apícolas, INTERMIEL, se reconoció por Orden ARM/867/2011, de 30 de Marzo, BOE de 11 de Abril nº 86, y la Organización Interprofesional del Pez Espada se reconoció por Orden ARM/951/2011, de 8 de Abril, BOE de 18 de Abril.

12.6.2. Extensiones de Norma aprobadas

En el año 2011 fueron aprobadas por el Consejo de OIAs dos extensiones de norma:

Orden ARM/ 868/2011, de 30 de marzo, por la que se extiende el acuerdo de la Organización Interprofesional para Impulsar el Sector Cunicola, INTERCUN, al conjunto del sector, y se fija la aportación

económica obligatoria para realizar actividades de promoción de consumo de carne de conejo, y actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica en el sector cunícola durante las campañas 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014.

Orden ARM/2933/2011, de 26 de octubre, por la que se extiende el acuerdo de la Organización Interprofesional del Aceite de Oliva Español al conjunto del sector, y se fija la aportación económica para realizar actividades de promoción del aceite de oliva, mejorar la información y conocimiento sobre las producciones y los mercados y realizar programas de investigación y desarrollo, innovación tecnológica y estudios, durante las campañas 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014.

<http://www.magrama.es/es/alimentacion/temas/interprofesionales-y-contratos-agroalimentarios-tipo-/organizaciones-interprofesionales-agroalimentarias/>.

12.6.3. Homologación de contratos tipo agroalimentarios en 2011

CONTRATO TIPO HOMOLOGADO	ORDEN APA	B.O.E.
1. Forrajes para su transformación	ARM/590/2011	Nº 18, 18/03/2011
2. Uva para la elaboración de vinos amparados por la D.O. calificada Rioja	ARM/670/2011	Nº 75, 29/03/2011
3. Vino amparado por la D.O. calificada Rioja	ARM/671/2011	Nº 75, 29/03/2011
4. Patata dedicada a la industria de transformación	ARM/672/2011	Nº 75, 29/03/2011
5. Cultivo y compraventa de tabaco	ARM/1215/2011	Nº115, 14/05/2011
6. Cosecha de naranjas y grupo mandarinas a peso para su comercialización en fresco, campaña 2011-2012	ARM/2244/2011	Nº189, 08/08/2011
7. Limones con destino a su comercialización en fresco	ARM/2641/2011	Nº239, 04/10/2011
8. Limones con destino a su transformación en zumo	ARM/2642/2011	Nº239, 04/10/2011
9. Pomelos con destino a su comercialización en fresco	ARM/2643/2011	Nº239, 04/10/2011
10. Pomelos con destino a su transformación en zumo	ARM/2644/2011	Nº239, 04/10/2011

Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria. MAGRAMA

<http://www.magrama.es/es/alimentacion/temas/interprofesionales-y-contratos-agroalimentarios-tipo-/contratos-tipo-agroalimentarios/>

12.7. Subvenciones

12.7.1. Subvenciones a las organizaciones interprofesionales agroalimentarias en régimen de concurrencia competitiva

Durante el ejercicio 2011 fueron 21 las Organizaciones Interprofesionales que recibieron subvenciones de acuerdo con la normativa reguladora establecida en el Real Decreto 1225/2005, de 13 de octubre, modificado por Real Decreto 1290/2007, de 28 de septiembre y la Resolución de 21 de marzo de 2011 de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, convocatoria de ayudas destinadas a las organizaciones interprofesionales agroalimentarias (B.O.E. 4 de abril).

Se han concedido subvenciones a las organizaciones interprofesionales agroalimentarias para las siguientes finalidades:

- Gastos de asistencia técnica, destinados a la contratación laboral de un director técnico, gerente o cargo asimilado. 6 organizaciones interprofesionales agroalimentarias han obtenido esta ayuda, por un importe total de 168.448,26 euros.
- Desarrollo de las funciones de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias y gastos de ejecución de planes marco específicos para el impulso y desarrollo de la actividad interprofesional, a través de las siguientes acciones:
 - Campañas de información y promoción, así como creación de imagen externa.
 - Elaboración de estudios.
 - Dotación y puesta en marcha de sistemas informáticos.
 - Equipamiento e instalación de laboratorios de control.
 - Planteamiento planes estratégicos.
 - Planes o sistemas de mejora de la calidad.
 - Planes o sistemas de trazabilidad, certificación y acreditación.
 - Planes y sistemas de seguimiento de mercados.

Se han otorgado 64 subvenciones a las 21 organizaciones interprofesionales agroalimentarias beneficiarias, por un importe global de 1.583.660,55 euros.

<http://www.magrama.es/es/alimentacion/temas/interprofesionales-y-contratos-agroalimentarios-tipo-ayudas/>

12.8. Programa de Alta Formación para Gestores de Empresas de la Cadena Alimentaria

El Programa de Alta Formación es una oferta formativa de alto contenido estratégico, alta calidad y muy próximo a las empresas. Está dirigido al perfeccionamiento directivo de los cuadros técnicos, ejecutivos y de dirección de las empresas de la cadena agroalimentaria, en especial de las PYMES, para las que se reserva hasta un 75% de las plazas de cada acción formativa. El Programa de Alta Formación invierte en el capital humano de nuestras empresas de la cadena alimentaria con presupuesto del capítulo 6 de este Ministerio.

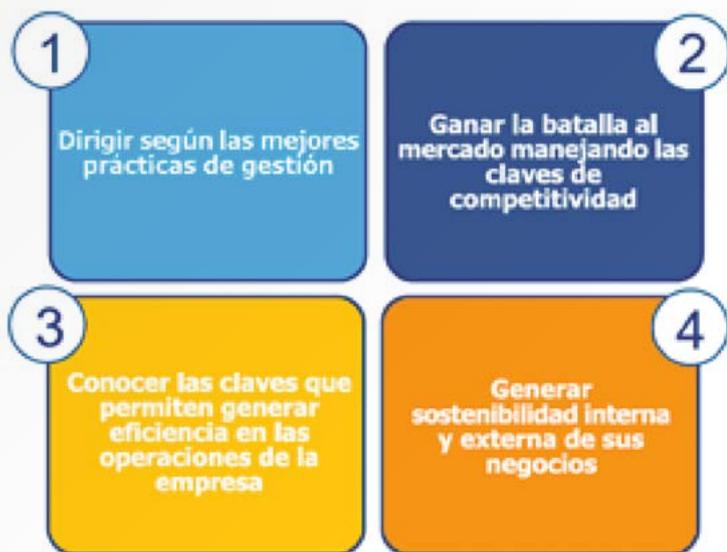
El Programa de Alta Formación para Gestores de Empresas de la Cadena Agroalimentaria es una iniciativa del MAGRAMA, coordinado a través de la Dirección General de la Industria Alimentaria.

Este Programa está enfocado a fomentar la formación de gestores de empresas de la cadena agroalimentaria, y en especial, los pertenecientes a PYMES y entidades asociativas agrarias.

Comenzó la I edición en el año 2007 y con clara vocación de continuidad. En 2011 se ha desarrollado la V edición.

Aunque se pretende involucrar a todo el sector, se ha puesto especial hincapié en aquellas PYMES y subsectores considerados por este Departamento como estratégicos desde el punto de vista de la formación: Cooperativas y entidades asociativas agrarias, Agricultura Ecológica y Vino.

La oferta formativa del Programa se ordena en torno a 4 retos, considerados como prioritarios para la cualificación de los gestores, con la finalidad de dotar al Programa de un adecuado enfoque conceptual y estratégico:



Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria. MAGRAMA
<http://www.magrama.es/es/alimentacion/temas/programa-de-alta-formacion-para-gestores-de-empresas-de-la-cadena-agroalimentaria/>

En el siguiente cuadro se indican las 15 acciones formativas que se han celebrado en 2011, organizadas con su reto, con la fecha y el lugar de celebración y la entidad impartidora seleccionada.

Nombre del Curso	Lugar	Fechas	Duración	Entidad impartidora
Reto I. Dirigir según las mejores prácticas de gestión				
Programa de Alta Gestión para Directivos de Empresas Agroalimentarias.	Madrid	23/11/2010-11/05/2011 y noviembre 2011	200h en 5 meses	San Telmo
Programa de Alta Gestión para Directivos de Empresas Agroalimentarias.	Santiago de Compostela	22/02/2011-19/07/2011	200h en 5 meses	San Telmo
Curso Especializado en Habilidades Directivas y Liderazgo	4 CCAA: Galicia, Andalucía, Madrid Asturias	8 cursos	14 horas	CETAL
Coaching Individual Ejecutivo	España	abril-noviembre	7,5 horas	CETAL
Jornadas «Anticipa2»	MARM		4 horas	
Reto II. Ganar la batalla del mercado manejando las claves de la competitividad				
Seminario «La Cadena Agroalimentaria compitiendo en un nuevo entorno»	Santaigo de Compostela	01/02/2011	7 horas	San Telmo
Seminario «Buscando un modelo de crecimiento y rentabilidad para la empresa agroalimentaria»	Madrid	08/11/2011	7 horas	San Telmo
Programa de Formación Comercial Internacional	Madrid	28/03/2011	8 jornadas= 40 horas	FIAB
Cursos de la Universidad de Córdooba	Andalucía	8 cursos	14 horas	UCO
Reto III. Conocer las claves para generar eficiencia en las operaciones				
Jornadas «Anticipa2»	MARM		4 horas	
Reto IV. Sostenibilidad				
Jornadas «Anticipa2»	MARM		4 horas	

Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria. MAGRAMA

El MAGRAMA ha realizado durante el año 2011: dos Programas de Alta Gestión para Directivos de empresas agroalimentarias impartidos por San Telmo: uno en Madrid y otro en Santiago de Compostela, junto con su seminario de coyuntura correspondiente; 8 cursos sobre «El Coaching como herramienta para el gestor de empresas agroalimentarias» en colaboración con CETAL; 3 cursos especializados en estrategias comerciales en sector del vino y aceite, y otro sobre tendencias de diseño de packaging, en colaboración con la Universidad de Córdoba, y un programa de Formación Comercial Internacional en colaboración con FIAB.

También, a lo largo de 2011, se han celebrado 7 jornadas técnicas de #Anticipa2:

- I jornada: «El coolhunting como herramienta para gestores de empresas agroalimentarias».
- II jornada: «NEUROMARKETING Y CONDUCTA DEL CONSUMIDOR»
- III jornada: «La reducción de costes mediante sistemas de vigilancia tecnológica»
- IV jornada: «¿Qué hay detrás de un producto innovador? Alimenta la innovación»
- V jornada: El lobby en la Cadena Agroalimentaria: La Gestión de los intereses en España y la U.E.»
- VI jornada: «El diseño para diferenciar el producto. Cómo dirigirse a universos de consumo emergentes»
- VII jornada experiencial: «El papel del consumidor en el desarrollo y optimización de nuevos productos».

Los principales resultados del Programa de Alta Formación de los años 2007 a 2011, así como el total se muestran en la siguiente tabla.

Resultados del Programa de Alta Formación del MAGRAMA de 2007 a 2011

INDICADOR	2007		2008		2009		2010		2011		TOTAL PAF 2007-2011	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
1 Número de acciones formativas	16	24%	10	15%	13	20%	12	18%	15	23%	66	100%
2 Número de participantes total	171	14%	207	16%	237	19%	326	26%	320	25%	1.261	100%
3 Número de horas totales (1)	2.150	3%	10.500	16%	10.736	16%	21.653	33%	20.274	31%	65.313	100%
4 Número de participantes mujeres	38	22%	53	26%	54	23%	69	21%	78	24%	292	23%
5 Número de PYMES	128	75%	156	75%	177	75%	246	75%	265	83%	972	77%
6 Número de cooperativas y SAT	20	11%	27	13%	31	13%	46	14%	45	14%	169	13%
7 Número de participantes de Agricultura Ecológica	31	18%	27	13%	31	13%	17	5%	16	5%	122	10%
Países visitados en los Seminar. Internac. de Comercialización	Reino Unido	EEUU, Japón y Francia	EEUU, Japón y Dinamarca	EEUU, Reino Unido, Japón, Francia y Dinamarca								
CCAA	7	6	7	5	4	13						

(1) Suma de N° de horas x participantes de cada acción formativa

En los indicadores 1,2 y 3 los porcentajes se refieren al total del periodo

En los indicadores 4, 5, 6 y 7 los porcentajes se refieren al año o periodo correspondiente

Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria. MAGRAMA

El balance de estos cinco años de Programa de Alta Formación ha sido la realización de 66 acciones formativas, en las que han participado 1.261 gestores, de los cuales casi una cuarta parte han sido

mujeres. El número de PYMES participantes está próximo al 75% fijado como objetivo. El número total de horas supera las 65.300 horas, lo que supone una media de alrededor de 50 horas por participante. La Fundación San Telmo es la entidad que más horas lectivas aporta al Programa de Alta Formación.

Durante los cinco años del Programa de Alta Formación se ha alcanzado el objetivo de cubrir el 75 % de las plazas con participantes de PYMES, y se ha llegado a 13 Comunidades Autónomas: Madrid, Galicia, Aragón, La Rioja, Andalucía, Castilla-León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Navarra, Región de Murcia, Comunidad Valenciana, Islas Baleares y Principado de Asturias. Con los seminarios internacionales de comercialización se han visitado 5 países: EEUU, Japón, Francia, Reino Unido y Dinamarca a lo largo de estos 5 años.

En 2011, como en 2010, los indicadores reflejan un éxito de participación en el Programa de Alta Formación y un fuerte impulso debido a la celebración de dos Programas de Alta Gestión al año por San Telmo. Tanto en 2011 como en 2010 se han superado los 300 participantes al año. En 2011 como en 2010 el número de horas totales prácticamente se ha duplicado respecto a 2009. Cada uno de estos dos últimos años representa casi la tercera parte de todo el Programa de Alta Formación del MAGRAMA.

13. FOMENTO INDUSTRIAL E INNOVACIÓN

13.1. Innovación en la industria alimentaria

La Estrategia Estatal de Innovación (e2i), aprobada por el Gobierno en julio de 2010, determinó y cuantificó los objetivos a medio y largo plazo para mejorar la capacidad innovadora de la economía española, contribuyendo al cambio del modelo productivo a través del fomento y la creación de estructuras que faciliten el mejor aprovechamiento del conocimiento científico y el desarrollo tecnológico.

En el marco del Plan de Actuaciones 2011 de la Estrategia se incluyeron las siguientes actuaciones a desarrollar en el ámbito de la producción y transformación alimentaria:

Impulso a innovación en actuaciones de Cooperativas Agroalimentarias

Convenios con Cooperativas Agroalimentarias que propician formas innovadoras de mejorar la posición de las empresas cooperativas como agentes económico; Mejora de la competitividad empresarial a través de la incorporación de sistemas de gestión y planificación estratégica y la aplicación de mejoras técnicas innovadoras que reduzcan las emisiones asociadas a la energía y reduzcan su huella ambiental; así como planes zonales y sectoriales de fomento de la I+D+I y apoyo a ensayos innovadores.

Internacionalización e innovación en la industria agroalimentaria

Se desarrollarán los siguientes proyectos específicos dentro de los distintos apartados: Acciones dirigidas al segmento Gourmet, como instrumento de promoción, ligándolo con gastronomía, turismo e innovación; Acciones destinadas a Mercados Emergentes: China, India, Brasil, Méjico, Rusia; Acciones dirigidas al turismo extranjero como instrumento de promoción del sector de alimentación; Promoción de la competitividad interuniversitaria en el diseño de nuevos productos, a través de los Premios Tropheia España y Tropheia Europa.

Proyectos de Plataformas Tecnológicas en el sector agroalimentario

Las Plataformas Tecnológicas constituyen foros de encuentro, liderados por la industria, que integran a todos los agentes del sistema Ciencia – Tecnología – Empresa, capaces de definir la visión a corto, medio y largo plazo, configurándose como un mecanismo de transmisión de la I+D+i hacia el mercado, canalizando la generación de empleo y la creación de empresas innovadoras.

13.2. Indicadores Industria Alimentaria

La industria agroalimentaria es la principal actividad de la industria manufacturera europea, representando el 13% de su facturación total y un valor superior a 954.000 millones de euros. La industria agroalimentaria de la Unión Europea procesa más del 70% de los alimentos producidos. (CIIA _ Datos 2009).

Cuenta con alrededor de 310.000 empresas en la UE-27, siendo la mayoría de estas empresas PYMES con menos de 250 trabajadores (un 99,1% del total), que dan trabajo a 4,2 millones de personas y representan el 48.2% del total de la producción de la industria agroalimentaria en la UE.

Por otro lado, la industria agroalimentaria española ocupa el cuarto puesto en cuanto a volumen de producción tras Alemania, Francia e Italia y ligeramente por delante de Reino Unido. Como ocurre en otros sectores industriales, las grandes empresas tienden a operar a escala global, mientras que las pequeñas y medianas suelen operar en escalas geográficamente más reducidas.

Según los últimos datos de la Encuesta Industrial Anual de Empresas del INE, a 31-12-2010, las ventas netas de productos de la Industria de Alimentación y Bebidas ascendieron a 82.315,4 millones de €, lo que supone un incremento del 2,6% sobre los 80.177,3 millones de € del año 2009.

CIFRAS DE PRINCIPALES INDICADORES DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA Datos a 31 de diciembre de 2010

INDICADORES	AÑO 2010		VARIACIÓN % 2010/2009	
	TOTAL INDUSTRIA	TOTAL INDUSTRIA ALIMENTARIA	TOTAL INDUSTRIA	TOTAL INDUSTRIA ALIMENTARIA
Personas Ocupadas	2.133.618	363.826	-3,0	-0,3
Ventas Netas de Productos (millones €)	414.037,9	82.315,4	4,1	2,7
Compra de Materias Primas (millones €)	220.607,9	46.204,9	10,2	4,7
Inversiones en Activos Materiales (millones€)	20.281,3	3.103,1	-17,3	1,9

Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria. MAGRAMA (a partir de la Encuesta Industrial de Empresas 2010 del INE)

Del total de ventas netas de la Industria Alimentaria, 17.535,7 millones de € (21,3%) correspondieron a Industrias Cárnicas, ocupando el primer lugar, seguida de Industrias Lácteas (10,0%), Alimentación Animal (9,1%) y Grasas y Aceites (8,9%).

El número de empresas de la Industria Alimentaria Española, según los últimos datos del DIRCE del INE, a 1-1-2011, ascendió a 29.424 de las que 10.921 pertenecen al Sector de Pan, pastelería y pastas alimenticias, seguido de Industrias Cárnicas (4.209) y Vinos (4.065). Por Comunidades Autónomas, destacan Andalucía (18,5%), Cataluña (11,6%), Castilla y León (10,6%) y Castilla la Mancha (8,3%).

NÚMERO DE EMPRESAS POR ESTRATO DE ASALARIADOS Datos a 1 de enero de 2011

DISTRIBUCIÓN EMPRESAS		ASALARIADOS						
		Total	0	1-9	10-49	50-199	200-499	Más 500
Total Industria alimentaria	Nº	29.424	7.970	15.622	4.736	845	188	63
	%	100	27,1	53,1	16,1	2,9	0,6	0,2
Total sector industria	Nº	220.673	82.478	104.222	28.073	4.655	891	354
	%	100	37,4	47,2	12,7	2,1	0,4	0,2

Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria. MAGRAMA
(a partir del Directorio central de Empresas DIRCE 2011 del INE)

El número de ocupados en la Industria Alimentaria durante el año 2011, según datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), disminuyó ligeramente respecto a los mismos datos del año anterior en 3.350 personas de media, ascendiendo en 2011 a 448.825 personas. La tasa de paro pasó del 10,52% en 2010 al 10,48% en 2011.

POBLACIÓN OCUPADA Y PARADA POR SUBSECTORES

SUBSECTORES	MEDIA ANUAL 2011		
	OCUPADOS	PARADOS	TASA PARO (%)
Industrias Cárnicas	97.425	8.800	8,3
Transformación de Pescado	23.400	3.925	14,4
Conservas de Frutas y Hortalizas	38.075	9.775	20,4
Grasas y Aceites	11.575	2.500	17,8
Industrias Lácteas	32.925	4.025	10,9
Productos Molinería	8.425	725	7,9
Panadería y Pastas alimenticias	125.250	11.500	8,4
Otros Productos Alimenticios	39.925	4.725	10,6
Productos Alimentación Animal	16.100	500	3,0
Fabricación de Bebidas	54.250	5.650	9,4
TOTAL Alimentación y Bebidas	448.825	52.550	10,5

Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria. MAGRAMA
(a partir de la Encuesta de Población Activa EPA del INE)

El valor de las exportaciones e importaciones del total alimentario transformado, aumentó respecto al año anterior, situándose en torno a los 17.637 millones de euros, para las exportaciones, y 14.892 millones de euros para las importaciones. El saldo fue positivo y la tasa de cobertura mayor que la registrada los últimos años (118,4%).

COMERCIO EXTERIOR DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA EN 2011

ESPAÑA -TOTAL PAÍSES	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES	SALDO	TASA
	(M €)	(M €)	(M €)	%
Comercio alimentario total	26.440,8	30.506,9	4.066,1	115,4
Comercio alimentario transformado	14.892,8	17.637,0	2.744,2	118,4
Comercio alimentario no transformado	11.548,0	12.869,9	1.321,8	111,4

Fuente: Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales. Comercio Alimentario Transformado: TARIC: 02, 04, 09, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 05.04 y 12.08.

13.3. Fichero Coordinado de Industrias

El objeto del fichero coordinado sobre el sector de la industria agroalimentaria nació de la necesidad de reflejar la situación real de las diferentes industrias y empresas que confluyen en este sector, su distribución geográfica, disponer de información sectorial directa, veraz y actualizada sobre los actores y agentes afectados, dar a conocer los resultados y, a partir de ellos, poder proponer y articular las políticas más beneficiosas a acometer para los intereses generales de los implicados.

Conjuntamente con la Subdirección General de Sistemas Informáticos y Comunicaciones del MAGRAMA, se está mejorando una aplicación informática, para visualizar los últimos datos recogidos hasta ahora y realizar las consultas que sean requeridas con diferentes grados de accesibilidad, dado que esta información se encuentra sujeta a secreto estadístico. Con el fin de hacer que esta herramienta esté actualizada, se observa la necesidad de renovar los datos de los que se dispone.

13.4. Plan de Estímulo a la Inversión

El Consejo de Ministros, con fecha 13 de marzo de 2009, aprobó un Acuerdo por el que se establecían medidas de fomento de la innovación en las empresas agrarias y agroalimentarias, cuyo objetivo era incentivar la inversión en el sector. Se configuró el Plan de estímulo a la inversión, centrado en: Aumentar la dimensión empresarial de las empresas agroalimentarias, Impulsar la presencia del sector agroalimentario en los mercados exteriores, Contribuir a la creación y consolidación de empleo en el medio rural, Apoyar a los emprendedores agroalimentarios y Fomentar la adaptación de las empresas al actual entorno económico y normativo.

En esta línea, el MAGRAMA bonificó un cuarto de punto porcentual (0,25%) del tipo de interés nominal de las líneas de crédito del Instituto de Crédito Oficial (ICO): PYME, Internacionalización, Crecimiento Empresarial y Emprendedores. Los beneficiarios de estas ayudas han sido los empresarios y trabajadores autónomos del sector agroalimentario, es decir, agricultores y ganaderos, cooperativas y empresas alimentarias. En 2010 se incorporó la línea ICO Economía sostenible y además, como beneficiario posible, se contempló el sector del corcho.

Debido a que las solicitudes recibidas para la bonificación de intereses a los créditos suscritos en 2010 fueron muy numerosas, durante el año 2011 se destinó el presupuesto correspondiente a estas ayudas a atender las solicitudes ya recibidas, en lugar de sacar una convocatoria nueva, lo que exigió la realización de las correspondientes adendas al convenio y su tramitación.

13.5. Fomento de la Integración Asociativa Agraria

La incorporación de agricultores a entidades asociativas agrarias de comercialización y la fusión e integración de estas entidades constituyen uno de los principales objetivos del asociacionismo agrario.

Las ayudas destinadas a favorecer los procesos de fusión e integración de entidades asociativas agrarias están reguladas por la Orden APA/180/2008, de 22 de Enero, modificada por la Orden ARM/2759/2008, de 19 de Septiembre, y a su vez modificada por la orden ARM/1219/2010, del 6 de Mayo sobre ayudas económicas para la integración de entidades asociativas agrarias. Los beneficiarios de estas ayudas son las Cooperativas Agrarias, Cooperativas de segundo y ulterior grado, Grupos Cooperativos de carácter agrario y las Sociedades Agrarias de Transformación resultantes de un proceso de fusión y/o de integración.

Para acogerse a las ayudas previstas en la Orden mencionada anteriormente, en el caso de fusión, la entidad resultante debe tener un ámbito de actuación superior al de una Comunidad Autónoma.

Durante el año 2011 se concedieron ayudas en el marco de esta Orden por importe de 1.390.277 Euros para los 12 proyectos de integración que afectaron a 234 Entidades de base.

ENTIDAD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº ENTIDADES	VOLUMEN NEGOCIO (€)	AYUDA RECIBIDA (€)
Agrofods & Commerce, S.L.	Cataluña, Andalucía	2	5.500.000	87.892
Agrucaex, S.C.E.	Extremadura Castilla y León	3	2.000.000	115.083
Coarval, S. COOP	Valencia, Andalucía, Extremadura	137	93.037.773	52.980
Coop. Arrocerá Navarro Aragonesa	Navarra, Aragón	16	13.280.662	68.220
Copsemar, S.C.L.	Cataluña, Extremadura, Andalucía, Valencia, Aragón	31	3.518.031	16.185
Grupo Persimon – Anecoop, S. COOP.	Valencia, Andalucía	12	16.492.995	216.352
Hojiblanca, S.C.L.	Andalucía, Castilla-La Mancha	5	379.245.850	98.467
Iberalfa, S.C.L.	Aragón, Cataluña	7	27.321.102	47.304
Indulleida, S.A.	Cataluña, Andalucía	5	46.015.907	383.601
Interagro	Aragón, Cataluña	2	2.000.000	53.332
Oviespain	Aragón, Castilla-La Mancha Extremadura, Andalucía	2	0	169.400
Unió Corporació Alimentaria S.C.L.	Cataluña, Aragón, Navarra, Baleares	12	36.271.780	81.461
TOTALES		234	624.684.100	1.390.277

Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria. MAGRAMA

13.6. Formación, Promoción Cooperativa, Asistencia Técnica y Alimentación

La formación en el sector cooperativo durante el periodo 2007 – 2013, en las Regiones de Convergencia y Competitividad es cofinanciada por el Fondo Social Europeo, hasta el 80% en el primer caso y 50% en el segundo, en el marco del Programa Operativo 2007ES05UPO001.

Conforme con los Convenios de Colaboración entre el Ministerio y Cooperativas Agro-Alimentarias (CCAЕ) se realizaron 126 actuaciones en materia de Formación de acuerdo al Convenio Específico, con 4.512 alumnos y una inversión de 308.340,55 Euros a los que hay que añadir 50.699,45 Euros destinados a sufragar los gastos de 32 becas en materias de Alta Gestión.

El Convenio Específico de Asistencia Técnica destinado a apoyar acciones para la profesionalización de las cooperativas agrarias, y la mejora de los servicios que ofrecen a sus socios y a la comunidad rural, así como el fomento a la integración cooperativa, la penetración en los mercados y la internacionalización de las empresas cooperativas españolas. El Departamento aportó 1.320.000 Euros para la realización de dichas actividades cuyo ámbito de actuación abarca a todo el territorio nacional.

El Convenio Específico de colaboración para el desarrollo en materia de Representación, tiene por objeto financiar las actividades de colaboración y representación de Cooperativas Agro-Alimentarias (CCAЕ) ante la Administración General del Estado y la Unión Europea. Para auxiliar estas actividades el Ministerio aportó en el año 2011 la cantidad de 900.000 Euros.

El Convenio Específico en materia de Alimentación que tiene por objeto determinar y ejecutar las actuaciones que contribuyan al fomento de la competitividad de las cooperativas agrarias, a la promoción del cooperativismo y de los productos agroalimentarios de las cooperativas, aportó 332.000 euros para el desarrollo de dichas actividades en el ámbito nacional e internacional. En total, CCAЕ en el año 2011 recibió a través de estos cuatro convenios 3.079.040 Euros.

ENTIDAD	AYUDA	IMPORTE EN EUROS
CCAЕ	Convenio de Formación	359.040
CCAЕ	Convenio de Asistencia Técnica	1.320.000
CCAЕ	Convenio de Colaboración y Representación	900.000
CCAЕ	Convenio de Alimentación	332.000
TOTAL		3.079.040

Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria. MAGRAMA

13.7. Sociedades Agrarias de Transformación

A lo largo de 2011 se constituyeron un total de 127 nuevas entidades, cuya distribución, atendiendo al tipo de objeto social, figura en el cuadro. Estas 127 sociedades incorporaron un total de 917 nuevos socios, los cuales aportaron un capital social valorado en 3,3 millones de euros.

SAT INSCRITAS DURANTE EL AÑO 2011

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	NÚMERO
Andalucía	10
Aragón	4
Asturias (Principado de)	1
Baleares (Illes)	2
Canarias	6
Castilla-La Mancha	26
Castilla y León	9
Cataluña	17
Comunidad Valenciana	29
Extremadura	9
Galicia	3
Madrid (Comunidad de)	1
Murcia (Región de)	4
Navarra (Comunidad Foral de)	4
Rioja (La)	2
TOTAL	127

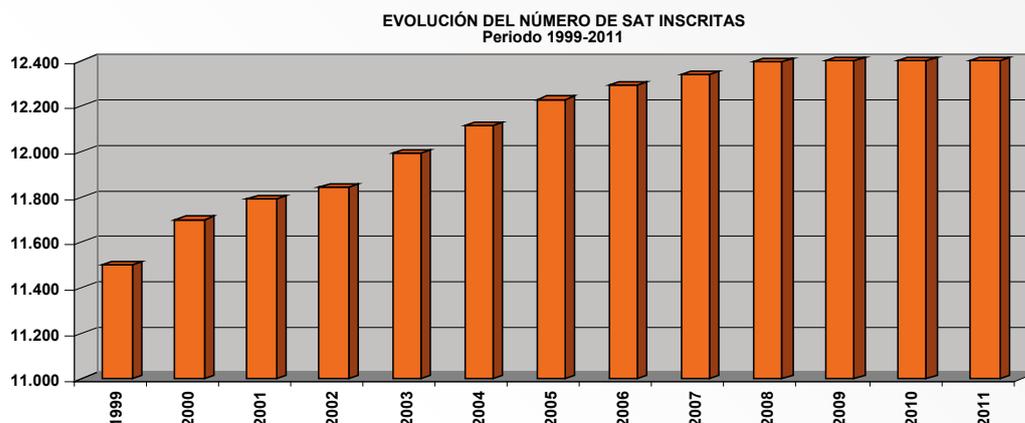
Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria. MAGRAMA

SS. AA. TT. INSCRITAS DURANTE EL AÑO 2011

OBJETO SOCIAL	S.A.T.		SOCIOS		CAPITAL SOCIAL	
	Nº	%	Nº	%	MIL/EUR	%
Explotación de tierras						
Cultivos intensivos	81	63,8	396	43,2	2.449,4	74,4
Explotación de ganados	1	0,8	3	0,3	1,8	0,1
Explotac. tierras y ganados	13	10,2	84	9,2	210,1	6,4
Adquisición y explotación de maquinaria	4	3,1	15	1,6	18,0	0,5
Comercialización	11	8,7	325	35,4	398,0	12,1
Agro-industrias						
– Bodegas	1	0,8	4	0,4	0,1	0,0
– Secaderos	2	1,6	22	2,4	7,0	0,2
– Servicios generales	4	3,1	34	3,7	69,5	2,1
TOTAL	127	100,0	917	100,0	3.293,0	100,0

Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria. MAGRAMA

Predominantemente las SAT Inscritas en el año 2011 están dedicadas a la explotación de tierras (74,4 %), seguidas de las de comercialización (12,1 %). La evolución del número de SAT inscritas durante los últimos años puede verse en el siguiente gráfico.



Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria. MAGRAMA

En el cuadro aparecen las SAT inscritas a 31 de diciembre de 2011, clasificadas según el objeto social, con especificación de los socios y el capital aportado por los mismos. En conjunto las 12.502 SAT están formadas por 314.001 socios, cuyas aportaciones a Capital Social ascienden a 669,2 millones de euros.

SAT INSCRITAS (Real Decreto 1776/1981, 3 de agosto)
(Hasta el 31 de diciembre de 2011)

OBJETO SOCIAL	S.A.T.		SOCIOS		CAPITAL SOCIAL	
	Nº	%	Nº	%	MIL/EUR	%
Explotación de tierras	3.390	27,1	27.526	8,8	149.116,1	22,3
Cultivos intensivos	480	3,8	3.545	1,1	19.549,3	2,9
Explotación de ganados	1.832	14,6	9.549	3,0	99.637,8	14,9
Expl. Tierras/ganados	2.352	18,8	13.120	4,2	121.841,0	18,2
Adq. y expl. maquinaria	318	2,5	3.714	1,2	3.715,2	0,6
Rep. y expl. montes	94	0,8	1.769	0,6	1.059,3	0,2
Regadíos(transformación)	662	5,3	32.780	10,4	32.045,1	4,8
Regadíos (administración)	746	6,0	82.497	26,3	43.690,8	6,5
Comercialización	1.086	8,7	76.714	24,4	139.970,6	20,9
Agro-industrias						
– Bodegas	173	1,4	11.794	3,8	11.472,7	1,7
– Almazaras	110	0,9	15.872	5,1	7.291,4	1,1
– Fábricas de piensos	92	0,7	3.743	1,2	5.317,2	0,8
– Mataderos	26	0,2	637	0,2	2.837,2	0,4
– Centrales lecheras	65	0,5	3.382	1,1	4.598,1	0,7
– Centrales hortofrutícolas	128	1,0	3.295	1,0	10.354,6	1,5
– Secaderos	70	0,6	2.175	0,7	3.617,7	0,5
Obras mejora rural	71	0,6	2.537	0,8	542,3	0,1
Electrificaciones	157	1,3	4.433	1,4	2.017,7	0,3
Servicios generales	596	4,8	14.505	4,6	9.250,5	1,4
Otros	54	0,4	414	0,1	1.290,1	0,2
TOTAL	12.502	100	314.001	100	669.214,7	100

Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria. MAGRAMA

Las modalidades de actividad que cuentan con mayor número de entidades en funcionamiento son aquellas que están relacionadas con el sector de la producción agraria. De las SAT legalmente en funcionamiento, atendiendo al número de socios que las constituyen, el 66,3% se incluyen en el intervalo

inicial (3-6 socios) y el 19,4 % en el segundo (7-25 socios), lo que da una idea clara de la dimensión social de las mismas.

13.8. Ayudas a Planes de Asistencia Técnica en el Sector Agroalimentario

La Orden APA/925/2007, de 3 de abril, establece las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la financiación de Planes de Asistencia Técnica, para los sectores agroalimentarios, acogidas al Reglamento (CE) 1998/2006, de la Comisión de 15 de diciembre de 2006, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas de «*mínimis*», convocadas, para el ejercicio 2011, mediante la Resolución de 1 de marzo de 2011 (BOE de 19 de marzo).

El objeto de esta línea de ayudas es la financiación de los gastos que realizan las asociaciones o fundaciones del sector agroalimentario, que desarrollan algunas de las siguientes actuaciones:

- Realización de estudios que permitan mejorar el conocimiento de los mercados, presentes o potenciales, facilitar la comercialización de los productos, así como a perfeccionar la búsqueda de la internacionalización de los sectores agroalimentarios.
- Contribuir a proporcionar una adecuada información al consumidor o a los sectores acerca de los sistemas de producción de los productos agroalimentarios acordes con la normativa comunitaria en materia de calidad, trazabilidad, y medioambiental.
- Impulsar la implantación de sistemas de gestión de la calidad y su certificación.
- Fomento de la protección del medio ambiente, a través de las asociaciones, impulsando la implantación de sistemas de gestión medioambiental, su certificación y la realización de auditorías medioambientales.

Durante el ejercicio 2011, se ejecutaron 20 planes de asistencia técnica con un gasto realizado por las asociaciones de 850.101,66 € y una subvención concedida por el MAGRAMA de 333.239,84 €.

PLANES GESTIONADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA - EJERCICIO 2011

ENTIDAD	OBJETIVOS	INVERSIÓN APROBADA (€)	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (€)
Federación Española de Asociaciones Productores Exportadores de Frutas, Hortalizas y Plantas Vivas (FEPEX)	Análisis y reconocimiento mutuo Norma UNE 155000 Producción Controlada frutas y hortalizas frescas con el protocolo GLOBALGAP	77.209,62	30.266,17
Federación Española del Café	Estudio para conocer hábitos y actitudes de los españoles frente al consumo de café	31.691,01	12.422,87
Asociación Española de Fabricantes de Masas Congeladas (ASEMAC)	Manual gestión de alérgenos en sector masas congeladas de panadería y bollería	24.685,82	9.676,84
Asociación Española de Fabricantes de Vegetales Congelados (ASEVEC)	Adecuación sector Vegetales Congelados a las tendencias actuales consumo y mercado	33.562,00	13.156,30
Asociación Española de Fabricantes de Helados	Guía de prácticas correctas higiene y la aplicación de los principios del sistema de APPCC en el sector	44.578,00	17.474,58

ENTIDAD	OBJETIVOS	INVERSIÓN APROBADA (€)	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (€)
Asociación Nacional de Empresas para Fomento de las Oleaginosas y su Extracción (AFOEX)	Guía para la detección de los principales contaminantes en los aceites vegetales	24.926,85	9.771,33
Confederación Española Empresarios de la Madera (CONFEMADERA)	Plan Estratégico a PYMES del sector para la mejora de la comercialización productos alimentarios en mercados internos y externos	52.792,90	20.694,81
Asociación Nacional de Empresas Aguas Bebida Envasadas (ANEABE)	Mejora técnica de procesos e implantación de sistemas de gestión de seguridad alimentaria certificables	53.522,64	20.980,87
Confederación Española Fabricantes de Alimentos Compuestos para Animales (CESFAC)	Manual para el control de las principales sustancias indeseables en alimentación animal	42.832,16	16.790,21
Asociación de Industrias de la Carne de España (AICE)	Estudio de optimización de la estrategia comercial de las empresas cárnicas españolas para el mercado exterior	60.132,80	23.572,06
Federación Nacional de Industrias Lácteas (FENIL)	Guía interactiva en página Web de prácticas correctas de higiene en fabricación de quesos	45.431,06	17.808,97
Asociación Española de Fabricantes de Zumos (ASOZUMOS)	Elaboración del Libro Blanco del sector del zumo de frutas y hortalizas	31.534,80	12.361,64
Asociación Española de Productores de Huevos (ASEPRHU)	Guía de Buenas Prácticas de Manejo y Bienestar Animal en granjas avícola de puesta	29.609,00	11.606,73
Unión del Olivar Español (UDOE)	Impulsar la implantación de sistemas de gestión medioambiental	58.000,00	22.736,00
Asociación Nacional de Fabricantes Patatas Fritas y Productos de Aperitivo (AEPA)	Implantación de modelos de informe Riesgos Ambientales tipo (MIRAT) para el sector.	36.225,00	14.200,20
Asociación Nacional de Almacenes Frigoríficos de Carnes y Salas Despiece (ANAFRIC)	Guía para impulsar la implantación de sistemas de gestión de la calidad en la cadena cárnica	40.338,00	15.812,50
Asociación Española de Elaboradores de Platos Refrigerados	Identificación oportunidades del negocio de Platos Refrigerados en canal Food-service	63.250,00	24.794,00
Asociación de Fabricantes de Harinas y Sémolas de España (AFHSE)	Creación de una plataforma digital de la industria de harinas y sémolas	24.434,00	9.578,13
Asociación Española de Tripa Natural (AETRIN)	Informe de riesgos medioambientales «tipo MIRAT», para actividades desarrolladas por el sector	25.900,00	10.152,80
Fundación del Jamón Serrano	Plan para la mejora del conocimiento jamón serrano y bases para el fomento de internacionalización	49.446,00	19.382,83
TOTAL		850.101,66	333.239,84

Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria. MAGRAMA

13.9. Ayudas a Programas Plurirregionales de Formación dirigidos a Profesionales del Sector Agroalimentario

Esta línea de ayudas se rige por la Orden ARM/1248/2009, de 6 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para la realización de los programas plurirregionales de formación dirigidos a los profesionales del sector agroalimentario, convocadas, para el ejercicio 2011, mediante Resolución de 2 de marzo de 2011 (BOE de 19 de marzo).

Estas ayudas se encuadran dentro de Programas Operativos cofinanciados con el Fondo Social Europeo.

Su objetivo es contribuir a la modernización y mejora de la industria agroalimentaria, a través de la realización de cursos de formación, para los trabajadores ocupados, incluidos empresarios y directivos de PYMES, con el fin de fortalecer la cualificación profesional de los mismos.

Los beneficiarios de estas ayudas han sido las asociaciones o entidades relacionadas directamente con el sector agroalimentario, cuyo ámbito de actuación alcance todo el territorio nacional.

Para ello, se han establecido unas actividades de formación donde se definen los distintos cursos, seminarios y jornadas que se consideran de mayor interés:

- Evolución de los sistemas productivos, de la normativa y de las nuevas tecnologías.
- Implantación y certificación de sistemas de gestión de la calidad, de gestión medioambiental y de prevención de riesgos laborales.
- Implantación y aplicación de sistemas y métodos de trabajo que sean respetuosos con el medio ambiente.
- Mejora de la gestión empresarial.
- Formación de empresarios y directivos de PYMES del sector agroalimentario.

En el ejercicio 2011, se aprobaron 11 programas de formación, con un coste aprobado de 665.956,36 € y cuya realización final ascendió a 619.238,41 €, para un total de 111 acciones formativas.

ENTIDAD	SUBVENCIÓN APROBADA (€)	SUBVENCIÓN CONCEDIDA(€)
Confederación Española Organizaciones de Panadería (CEOPAN)	94.500,52	92.298,90
Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB)	96.943,75	96.943,75
Federación Española de Asociaciones de Productores Exportadores de Frutas, Hortalizas, Flores y Plantas Vivas (FEPEX)	90.040,00	84.085,88
Fundación IDEA – Ángel García-Fogeda	23.100,00	19.593,42
Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER)	45.882,84	29.888,59
Federación Nacional de Industrias Lácteas (FENIL)	44.962,50	44.962,50
Asociación de Industrias de la Carne de España (AICE)	44.998,75	44.998,75
Asociación Nacional de Almacenes Frigoríficos de Carnes y Salas de Despiece (ANAFRIC)	34.907,00	34.907,00
Fundación para la Investigación y el Desarrollo del Trabajo Alimentario (FIDTA)	89.880,00	75.197,99
ANFACO CEOPESCA	59.896,00	58.738,13
Asociación Nacional de Empresas Forestales (ASEMFO)	40.845,00	37.623,50
TOTAL	665.956,36	619.238,41

Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria. MAGRAMA

13.10. Gestión de Ayudas a la Mejora de la Transformación y Comercialización de los Productos Agrícolas, Silvícolas, Pesqueros y de la Acuicultura

El Departamento, a través de las actuaciones de la Dirección General de la Industria Alimentaria, cofinancia las acciones promovidas por el sector agroalimentario que las Comunidades Autónomas aprueban, todo ello dentro de los Programas aprobados por la Unión Europea y financiados por el FEADER y el FEP, para el período 2007-2013.

A finales de 2011 la ejecución acumulada de la Medida 123, «Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales», denominación actual de la clásica de transformación y comercialización para el período 2007-2013, en función de la cofinanciación aprobada con fondos del Ministerio y de la pagada, fue la siguiente:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	DOTACIÓN DEL MAGRAMA COMPROMETIDA POR LAS CCAA MM €	DOTACIÓN DEL MAGRAMA PAGADA A BENEFICIARIOS MM €
Andalucía*	26,2	9
Aragón	38,7	36
Asturias (Principado de)*	4,7	2,9
Baleares (Illes)	5,1	4,2
Canarias	8,6	7,8
Cantabria	6,1	4,2
Castilla La Mancha	47,1	21,1
Castilla y León	52,5	28,4
Cataluña	23,7	25,1
Comunidad Valenciana	68,6	43,3
Extremadura	11,6	5,3
Galicia	14,1	11,4
Madrid (Comunidad de)	5,2	1,8
Murcia (Región de)	7,2	5,2
Rioja (La)	5,9	1,4
TOTAL	326,3	207,3

Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria. MAGRAMA

De la medida de transformación y comercialización en destino de productos de la pesca y de la acuicultura del Programa Operativo de Pesca, para el período 2007-2013, no hay todavía datos completos de ejecución, por lo que únicamente se facilitan datos sobre las transferencias acumuladas realizadas a fecha de 31-12-2011.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	COFINANCIACIÓN PREVISTA 2007-2013 MM €	COFINANCIACIÓN TRANSFERIDA MM €
Andalucía	16	11,2
Aragón	0,7	0,7
Asturias (Principado de)*	1,2	0,7
Baleares (Illes)	0,08	0,03
Canarias	3,4	2,,6
Cantabria	1,8	5,5
Castilla La Mancha	1,4	0,9
Castilla y León	2,2	1,8
Cataluña	1	0,6
Comunidad Valenciana	1,4	0,8
Extremadura	0,5	0,4
Galicia	20,6	12,0
Madrid (Comunidad de)	0,6	0,5
Murcia (Región de)	1,2	1,0
Rioja (La)	0,1	0,08
TOTAL	52,2	38,8

Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria. MAGRAMA

13.11. Sostenibilidad de la industria agroalimentaria

El Ministerio, a través de la Dirección General, ha venido realizando, durante los años 2010 y 2011, una serie de actuaciones dirigidas a impulsar la coordinación de las posiciones de los Estados Miembros para la determinación y comunicación en los alimentos de aspectos relacionados con la sostenibilidad y con un modelo de producción sostenible, incluyendo la huella de CO₂.

Dada la participación directa de esta Unidad, se resumen las principales actuaciones desarrolladas en materia de sostenibilidad.

- Se acordó con las Comunidades Autónomas, Cooperativas Agroalimentarias de España, Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB), Federación Española del Vino (FEV) y Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural:
 - Analizar las iniciativas existentes en los diferentes países, CC. AA. y sectores acerca del etiquetado de sostenibilidad de los productos,
 - Acordar un enfoque común para que la posible normativa sea una herramienta de marketing y no un obstáculo a la libre circulación de mercancías,
 - Adelantarse a posibles propuestas legislativas comunitarias acerca del etiquetado de las emisiones de CO₂ de los productos.
- Se impulsó la creación del 'Foro de Sostenibilidad en la cadena alimentaria', donde participan todos los agentes afectados, incluidos los sectores de la producción y de la distribución.
 - La situación general del sector se pone de manifiesto en el reciente estudio de la Federación de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB) «Estudio de sostenibilidad en la industria de alimen-

tación y bebidas,» presentado en la Conferencia Europea de Madrid y realizado con ayudas del Departamento.

- La Dirección General es miembro activo en la conferencia de directores «Alimentación sostenible», organizada por el Gobierno de los Países Bajos, cuyos objetivos son: Intercambiar experiencias sobre estrategias para una alimentación sostenible; Debatir la necesidad de una actuación comunitaria sobre alimentación sostenible; Estudiar la estrategia a seguir para influir en la política UE alimentaria y Analizar la posibilidad de cooperación entre países.
 - Los días 28 y 29 de septiembre de 2011, junto con el Gobierno de Holanda, se organizó la Conferencia Europea «Hacia un sector agroalimentario sostenible: retos para la industria y para los consumidores».
 - En la Conferencia participaron representantes de varios Estados Miembro, de la Comisión Europea, de las Administraciones Públicas y de las organizaciones representativas del sector alimentario (empresariales, organizaciones productores, sindicatos, consumidores, y distribuidores).
- La actual DG de la Industria Alimentaria representa a España en la Mesa Redonda sobre Producción y Consumo Sostenible en el sector alimentario europeo, presidida por la Comisión Europea y por la Confederación Europea de Industrias de la Alimentación y Bebidas (CIAA). España participa como observador en el Grupo de Trabajo 1 sobre Metodologías de evaluación ambiental de los alimentos.

14. POLÍTICA DE CALIDAD AGROALIMENTARIA

14.1. Vinos con denominación de origen protegida (DOP), vinos con indicación geográfica protegida (IGP) y bebidas espirituosas con indicación geográfica (IG)

Actividades más relevantes

La relación de todas estas bebidas acogidas a una figura de calidad diferenciada se puede consultar en la página Web del Departamento (www.magrama.es) «haciendo clic» sucesivamente sobre los epígrafes: «Alimentación», «Calidad Diferenciada», «Denominaciones de origen protegidas (DOP) e indicaciones geográficas protegidas (IGP)», y se puede consultar por comunidad autónoma, tipo de producto o por nombre de la Denominación de Origen o Indicación Geográfica. Llegando a una ficha resumen de cada una de ellas.

Nuevos reconocimientos

Durante el año 2011 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el reconocimiento de 5 nuevas DOP: «Pago Calzadilla», «Los Balagueses», «Aylés», y «El Terrerazo» con derecho al término tradicional «vino de pago» (anteriormente «El Terrerazo» estaba reconocida como IGP), así como «Islas Canarias», con derecho al término tradicional «vino de calidad con indicación geográfica».

En total existían, a fecha 31/12/2011, en España: 90 DOP y 41 IGP, de vinos; y 16 IG de bebidas espirituosas.

Envío de expedientes técnicos a la Comisión Europea

En aplicación de la nueva OCM vitivinícola, en vigor en estos temas desde el 1 de agosto de 2009, se consideran inscritas en el nuevo registro comunitario de DOP/IGP de vinos, todas las reconocidas por los Estados Miembros antes de dicha fecha o cuya solicitud hubiera entrado en la Administración competente antes de la misma, siempre que se remita a la Comisión su pliego de condiciones (junto con el documento único, resumen del anterior, y copia de las normas de reconocimiento), antes del 31 de diciembre de 2011. Este trámite se realizó para todas nuestras DOP o IGP existentes, salvo para la IGP

«Abanilla», por decisión de la Región de Murcia. Así, en colaboración con las Comunidades Autónomas, se prepararon los expedientes y se elaboraron los documentos únicos de nuestras 131 DOP e IGP de vinos, que fueron remitidos mediante el programa informático comunitario, E-Caudalie.

Aprobación del Real Decreto 1335/2011, de 3 de octubre

El 18 de octubre de 2011 se publicó en el BOE el Real Decreto 1335/2011, de 3 de octubre, por el que se regula el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de inscripción de las Denominaciones de Origen Protegidas y de las Indicaciones Geográficas Protegidas en el registro comunitario y la oposición a ellas.

Este Real Decreto ha establecido un nuevo procedimiento nacional para el reconocimiento y para la modificación de las ya reconocidas y remitidas a la Comisión mediante el procedimiento reseñado en el párrafo anterior, en base a la normativa comunitaria en vigor, que extiende a vinos y bebidas espirituosas el que ya existía para el resto de productos agrícolas y alimentarios con DOP e IGP.

Así, para vinos y bebidas espirituosas, ha dejado de ser una competencia de cada Estado Miembro para consistir en alcanzar el registro comunitario a través de un proceso que comienza con un procedimiento nacional, de manera similar a lo que ya se hacía con el resto de productos agrícolas y alimenticios.

El nuevo Real Decreto establece dicho procedimiento nacional para la aprobación de un nombre protegido o la modificación de sus normas, de las DOP/IGP cuyo ámbito territorial se extiende a más de una Comunidad Autónoma. Solamente algunos aspectos muy puntuales son de aplicación en las que competen a una sola Comunidad Autónoma, respetando las competencias exclusivas de éstas en esta materia.

Asimismo, introduce que para el caso de las DOP/IGP que sean competencia de una sola Comunidad Autónoma, será ésta la encargada de conceder la Protección Nacional Transitoria. Se simplifica el procedimiento nacional de estudio de las solicitudes de protección y se introduce un procedimiento, que no estaba regulado, para la oposición a solicitudes de protección de DOP/IGP presentadas por agrupaciones de otros Estados Miembros o de terceros países.

Aprobación del Real Decreto 1363/2011, de 7 de octubre

Dentro del proceso nacional de adaptación a la nueva OCM vitivinícola y sus normas derivadas, en aplicación desde el 1 de agosto de 2009, se trabajó en la elaboración de una nueva norma nacional sobre etiquetado e identificación en bodega de los productos vitivinícolas. Se trata del Real Decreto 1363/2011, de 7 de octubre, publicado en el BOE nº 263, de 1/11/2011.

El Real Decreto adapta las normas sobre el empleo de códigos, y la precisión de ciertos requisitos que han de cumplir los vinos sin Denominación de Origen o Indicación Geográfica Protegida y los operadores que los elaboran, con objeto de poder indicar la variedad de uva de vinificación o el año de cosecha, con la posibilidad de exclusión de determinadas variedades en su etiquetado. Por el momento, esta opción se aplica exclusivamente a la variedad de vid Albariño. Además, desarrolla otros aspectos como la identificación del contenido de los recipientes para el almacenamiento de determinados productos vitivinícolas. Y, a los efectos de mantener una continuidad con la normativa a la que sustituye (Real Decreto 1127/2003, de 5 de septiembre), recoge en sus anexos la regulación de algunas menciones de etiquetado que ya se contemplaban en ese Real Decreto, sin perjuicio de que la autoridad competente pueda añadir otras o modificar las condiciones de uso de las ya reseñadas.

Verificación de la eficacia de los controles

Durante el año 2011 se ha llevado a cabo la supervisión del procedimiento de verificación del cumplimiento del pliego de condiciones por la estructura de control de la DOP «Rioja».

Cifras

Con la información recopilada de todas las DOP e IGP españolas, el Departamento elabora una publicación con los parámetros más importantes de cada campaña vitivinícola (1 de agosto del año de la vendimia al 31 de julio del año siguiente) y del año natural. Así como otra anual sobre las bebidas espirituosas con IG. Estas publicaciones pueden consultarse en la página Web del Departamento <http://www.magrama.es/es/alimentacion/temas/calidad-agroalimentaria/calidad-diferenciada/dop/hm/cifrasydatos.aspx>

14.2. Denominaciones de Origen Protegidas e Indicaciones Geográficas Protegidas y Especialidades Tradicionales Garantizadas de productos agrícolas y alimenticios

Actividades más relevantes

La relación actualizada de todas las Denominaciones de Origen Protegidas e Indicaciones Geográficas Protegidas de productos agrícolas y alimenticios, diferenciándose según los distintos estados de su tramitación, se puede consultar en la página Web del Departamento (www.magrama.es) «haciendo clic» sucesivamente sobre los epígrafes: «Alimentación», «Denominaciones de origen e indicaciones geográficas», «Reglamentación» (en Más información), «DOP-IGP. Estado de Tramitación». Asimismo, se puede hacer una consulta por tipo de producto o por comunidad autónoma, «pinchando» sucesivamente los epígrafes: «Alimentación», «Denominaciones de origen e indicaciones geográficas».

Envío de expedientes a la Comisión Europea

En el año 2011 se han transmitido a la Unión Europea dos solicitudes de inscripción en el Registro Comunitario de e Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) »Pan de Alfacar» y »Pa de Pagès Català».

También se han transmitido dos solicitudes de modificación del Pliego de Condiciones de Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) ya inscritas en el Registro mencionado anteriormente: «Antequera» y »Melocotón de Calanda».

Nuevos reconocimientos

En 2011, se ha publicado en el BOE la protección nacional transitoria de cinco solicitudes de inscripción:

- «Cordero Segureño» (IGP)
- «Aceite de Jaén» (IGP)
- «Pasas de Málaga» (DOP)
- «Plátano de Canarias» (IGP)
- «Papas antiguas de Canarias» (DOP)

Igualmente se han publicado siete solicitudes de modificación del Pliego de Condiciones:

- Modificación del Pliego de condiciones de «Carne de Ávila» (IGP)
- Modificación del Pliego de condiciones de «Carne de Morucha de Salamanca» (IGP)
- Modificación del Pliego de condiciones de «Lechazo de Castilla y León» (IGP)

- Modificación del Pliego de condiciones de «Queso Manchego» (DOP)
- Modificación del Pliego de condiciones de «Sierra de Cádiz» (DOP)
- Modificación del Pliego de condiciones de «Cítricos Valencianos» (IGP)
- Modificación del Pliego de condiciones de «Cecina de León» (IGP)

Respecto a la inscripción en el Registro Comunitario de las Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) e Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP), en el año 2011, han quedado registradas 14 nuevas figuras de calidad:

- «Pera de LLeida» (DOP)
- «Cordero de Extremadura» (IGP)
- «Chorizo de Cantimpalos» (IGP)
- «Chosco de Tineo» (IGP)
- «Queso Casín» (DOP)
- «Aceite de Campo de Calatrava» (DOP)
- «Mongeta del Ganxet» (DOP)
- «Vinagre de Jerez» (DOP)
- «Vinagre del condado de Huelva» (DOP)
- «Mantecados de Estepa» (IGP)
- Modificación del pliego de condiciones de «Carne de vacuno del País Vasco o Euskal Okela» (IGP)
- Modificación del pliego de condiciones de Cerezas de la montaña de Alicante «(IGP)
- Modificación del pliego de condiciones de «Patata de Galicia» (IGP)
- Modificación del pliego de condiciones de «Pimiento asado del Bierzo» (IGP)

Verificación de la eficacia de los controles

Durante el año 2011 se han llevado a cabo las actividades de supervisión del procedimiento de verificación del cumplimiento del pliego de condiciones previsto en el «Sistema de Control Oficial de la Calidad Diferenciada de Productos Agroalimentarios no Vínicos Vinculada a un Origen Geográfico y Especialidades Tradicionales Garantizadas» para las denominaciones de Origen Protegidas e Indicaciones Geográficas Protegidas supraautonómicas, de las estructuras de control de la DOP «Guijuelo» y de la DOP «Jamón de Huelva».

Cifras

La publicación titulada «Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas y de las Indicaciones Geográficas Protegidas», elaborada por el Departamento a partir de los datos que proporcionan las Comunidades Autónomas y los Consejos Reguladores, en su caso, puede consultarse en la página Web del Departamento (www.magrama.es) «haciendo clic» sucesivamente sobre los epígrafes: «Alimentación», «Denominaciones de origen e indicaciones geográficas», «Cifras y datos» (en Más información). El enlace directo es el siguiente:

<http://www.magrama.es/es/alimentacion/temas/calidad-agroalimentaria/calidad-diferenciada/dop/hm/cifrasydato.aspx#para3>

En esta publicación se puede encontrar también gráficos que muestran la evolución del número total y por grupos de productos, de los valores de comercialización y valor económico de productos agroalimentarios amparados por DOP e IGP, en los últimos años.

La previsión para los próximos años es que el número de DOP e IGP siga ascendiendo, pero con un incremento inferior al los años anteriores. Sin embargo se prevé que siga aumentando el número de solicitudes de modificaciones de Pliegos de Condiciones de las que ya se encuentran inscritas.

14.3. Producción ecológica

Actividades más relevantes

El 31 de mayo de 2011 tuvieron lugar en Madrid las Jornadas de Reflexión y Debate sobre la Agricultura Ecológica en España, que reunieron a representantes de la Administración General del Estado (del MAGRAMA y de otros Departamentos, como el INIA o el ICEX), las Autoridades Competentes y Autoridades y Organismos de Control de las Comunidades Autónomas, organizaciones sectoriales ecológicas (FEPECO, INTERECO, SEAE, ACAAE), Organizaciones Agrarias de carácter general (UPA, ASAJA, COAG y Cooperativas Agroalimentarias), y otras partes Organizaciones Sectoriales relacionadas con el sector (FIAB, ASEDAS, ANGED, ACES, FEHR, AECOC, Federaciones agroalimentarias de CCOO y UGT).

En dicha Jornada se debatió sobre la situación general del sector, tanto desde la percepción interna como la externa, sobre la vertebración del sector y la relación de la agricultura ecológica con otras políticas y sobre el consumo, comercialización y estructuración sectorial. Las conclusiones se pueden encontrar en el siguiente enlace:

http://www.magrama.es/es/alimentacion/temas/la-agricultura-ecologica/Conclusiones_Jornadas_AE_310511_tcm7-170379.pdf

Durante 2011 se realizaron un número significativo de trabajos de caracterización y fomento, como el de caracterización de la tipología y perfil sociodemográfico del consumidor de alimentos ecológicos en España, se continuó con el trabajo de caracterización de la presencia y posicionamiento de los productos ecológicos en la distribución organizada de alimentación (supermercados e hipermercados mayores de 100 metros cuadrados), así como actuaciones específicas en distintos ámbitos.

Por otro lado, durante el año 2011 se emitieron 111 autorizaciones de importación de productos ecológicos procedentes de terceros países y se realizaron 11 convalidaciones de autorizaciones emitidas por otros Estados Miembros de la UE de acuerdo con el procedimiento descrito en el artículo 19 del Reglamento (CE) N° 1235/2008 de la Comisión, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) N° 834/2007 en lo que se refiere a las importaciones procedentes de terceros países.

Entre los más frecuentes se encuentran la soja y derivados, frutas y hortalizas, plantas medicinales, especias, café, cacao, té, bananas, frutos secos, azúcar y cereales, y procedieron de América, Asia y África.

También se gestionaron un total de 11 irregularidades notificadas por otros Estados miembros a través del sistema OFIS de la Comisión o en algunos casos, comunicadas por correo electrónico.

Durante 2011 se siguió desarrollando y culminó el documento técnico de Registro de Operadores Ecológicos, propuesto en un Documento Técnico, basado en la necesidad de disponer de datos comunes para todas las Comunidades Autónomas, que sirva de base para el eventual desarrollo de un sistema que permita mejorar en la gestión general de los operadores ecológicos, pudiéndose cumplimentar los informes y estadísticas nacionales y europeas de forma más eficaz, y permitiendo que las comunidades autónomas puedan acceder a una información básica de todos los operadores ecológicos nacionales.

Cifras

Al no disponer por el momento, de las cifras correspondientes a 2011, se indican a continuación las correspondientes a 2010, últimas conocidas y transmitidas a la Comisión Europea, de manera preceptiva:

Con una superficie actual de 1.650.866,18 has en superficie inscrita destinada a la Agricultura Ecológica, frente a las 1.602.868 has dedicadas a este tipo de cultivos en 2009 (un 3 % más), España ocupa la primera plaza europea por delante de Italia y Alemania, y se sitúa en uno de los primeros puestos mundiales en superficie dedicada a la Agricultura Ecológica. En base a los datos presentados por IFOAM en la Feria Biofach de 2010, que cifran en 35 millones de hectáreas el total de superficie a nivel mundial en 2008, España ocuparía el sexto lugar mundial.

Andalucía continúa siendo la Comunidad Autónoma con más superficie inscrita, ascendiendo en 2010 a un total de 879.858,76 has.

A finales de 2010 existían registrados 27.877 productores correspondientes al sector primario, significan un incremento del 10,22% respecto a 2009; 2.747 transformadores y elaboradores que representan un incremento del 11,44%. Además se han contabilizado 1.295 comercializadores «no importadores», fundamentalmente mayoristas, minoristas e intermediarios. Están registrados además 416 exportadores.

En cuanto a las orientaciones productivas de la agricultura ecológica en España, destacan los bosques, con 217.446,26 has, y los pastos y praderas con 852.524,87 has, en total 1.069.971,13 has. Constituyen la base de la ganadería ecológica.

La superficie ecológica cultivada ascendió a 604.147,20 has, que en comparación con las 571.980 has en 2009 representan un aumento del 5,62 %. Dentro de ella, destacan los cereales con 166.081,35 has. Suponen un 10,06 % de la superficie total inscrita y el 27,49% de la superficie ecológica cultivada. Sigue en importancia el olivar con 126.328,26 has que supone a su vez el 7,55% del total inscrito y el 20,91% de la superficie cultivada. Le siguen en magnitud los frutos secos, con 89.900,88 has y la vid con 57.231,75 has. El año 2010 presenta como novedades a destacar las fuertes subidas en los cultivos de legumbres para consumo en seco que incrementa su superficie en un 91,24%, alcanzando las 39.367 has y de hortalizas, en un 46,05%, llegando a las 10.156 has.

En Ganadería Ecológica hay que mencionar un total de 5.021 explotaciones ganaderas a finales del año 2010, que comparándolas con las 4.548 de 2009, suponen un incremento del 10,40%. Existen 2.489 explotaciones de vacuno, que comprenden 143.788 cabezas de carne y 4.426 de leche. En ovino, 1.399 explotaciones con un total de 442.988 cabezas, 426.683 de carne y 16.305 de leche.

De caprino se contabilizaron 472 explotaciones, 408 de carne y 64 de leche. El número conjunto de cabezas caprinas ecológicas fue de 49.119. Por producción, 34.787 de carne y 14.332 de leche. Las explotaciones de porcino fueron 122 y las cabezas 5.832.

De avicultura se contabilizaron 179 explotaciones, 50 de carne y 129 de puesta. Las aves ecológicas totales fueron 155.064. Indicar también que contamos con 117 establecimientos apícolas que disponen de 29.582 colmenas.

El total de establecimientos industriales o de elaboración ecológicos ascendió en 2010 a un total de 3.327, aumentando un 9,30% respecto a 2009. Andalucía es la que cuenta con mayor número, 794 establecimientos, seguida por Cataluña con 609, Comunidad Valenciana con 399, Región de Murcia con 208 y Castilla la Mancha con 204.

El total de industrias transformadoras y elaboradoras de productos ecológicos relacionadas con la producción vegetal, ascendió a 2.758 que frente a las 2.475 que existían al final de 2009 suponen un incremento del 11,36 %. Por categorías son las principales, las 538, industrias de Manipulación y Envasado de Productos Hortofrutícolas Frescos; y las 456 Bodegas y Embotelladoras de Vinos. Están registradas también 347 Almazaras y Envasadoras de Aceite; 250 empresas de Panificación y Pastas alimenticias; 207 de Conservas y Zumos.

Las industrias relacionadas con la producción animal alcanzaron la cifra total de 569, representando un pequeño incremento respecto a las análogas existentes en 2009 que fueron 567. Destacando los 148 Mataderos y Salas de Despiece y las 98 industrias de Leche, Quesos y Derivados Lácteos. También hay que destacar las 88 envasadoras de miel. Otras cifras importantes del pasado 2010 han sido las 65 industrias de embutidos y salazones cárnicos, las 51 de manipulación y envasado de huevos frescos, las 42 industrias de acondicionamiento de carnes frescas y las fábricas de piensos que fueron 37 el pasado año. Resaltamos las 19 industrias ecológicas de elaboración y conservación de pescado, crustáceos y moluscos.

Para mayor información sobre las cifras en materia de agricultura ecológica, se recomienda consultar la siguiente dirección de Internet:

[http://www.magrama.es/es/alimentacion/temas/la-agricultura-ecologica/INFORME_NACIONAL_2010_\(4\)_tcm7-171341.pdf](http://www.magrama.es/es/alimentacion/temas/la-agricultura-ecologica/INFORME_NACIONAL_2010_(4)_tcm7-171341.pdf)

14.4. Procedimientos sancionadores

La titularidad de la potestad sancionadora, ejercida como consecuencia de infracciones a la Normativa que regula los productos de calidad diferenciada, corresponde a la Administración General del Estado cuando los niveles de protección se extienden a un ámbito territorial mayor que el de una Comunidad Autónoma. Actualmente esta Dirección General, artículo 11 del Real Decreto 401/2012 de 17 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Departamento.

De acuerdo a la Orden Ministerial AMR/955/2009 de delegación de competencias de la potestad sancionadora, de 14 de abril, la resolución sancionadora está atribuida a la actual Dirección General de la Industria Alimentaria. Los Consejos Reguladores tienen de acuerdo a esa Orden, competencia para iniciar e instruir los expedientes,

Total de expedientes sancionadores correspondientes a 2011

- Durante el año 2011 se han resuelto un total de 79 expedientes sancionadores
- A lo largo del año 2011 se han abonado, en periodo voluntario y obligatorio, 53 sanciones que supone el 67,09% del total.
- De los 79 expedientes, se han recurrido en reposición 17 lo que supone un 21,52 %.
- Se han resuelto 11, quedando pendientes 6.
- Se han interpuesto 6 recursos contenciosos administrativos pendientes de Sentencia